



1. Informe del decano

Orden del día 27/02/2023

Sesión de Consejo Directivo

3.Comisión de Enseñanza		Votación			
3.1 EX-2023-00092502- -UBA-DEG#FCEN		AF	NG	AB	Resultado
3.1.1	Solicitar a la Universidad de Buenos Aires la aprobación de las materias optativas para la carrera de Licenciatura en Ciencias Matemáticas para su plan 1982 que se dictarán durante el ciclo lectivo 2023, según se detalla en el Anexos I.				
3.2 EX-2023-00092596- -UBA-DEG#FCEN		AF	NG	AB	Resultado
3.2.1	Solicitar a la Universidad de Buenos Aires la aprobación de las materias optativas para la carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Matemática para su plan 1993 que se dictarán durante el ciclo lectivo 2023, según se detalla en el Anexos I.				
3.3 EX-2023-00092915- -UBA-DEG#FCEN		AF	NG	AB	Resultado
3.3.1	Solicitar a la Universidad de Buenos Aires la aprobación de las materias optativas para la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación para su plan 1993 que se dictarán durante el ciclo lectivo 2023, según se detalla en el Anexos I.				
3.4 EX-2022-01834296- -UBA-DMESA#FCEN		AF	NG	AB	Resultado
3.4.1	ARTÍCULO 1º.- Ratificar la Resolución N° REDEC-2022-1159-E-UBA-DCT#FCEN dictada por el Señor DECANO, ad-referéndum del CONSEJO DIRECTIVO de esta Casa de Estudios, por la cual se autorizó la baja de designación de las personas que a continuación se detalla, en los cargos que en cada caso se indica: CUDAP / EXP APELLIDO Y NOMBRE LEGAJO MOTIVO DE BAJA PERÍODO CARGO DEDICACIÓN SC CARÁCTER 0229/18 GUZOVSKY, Ana Brenda 173.088 Baja por renuncia 01/03/22 AY1 DP 162 Regular ARTÍCULO 2º.- Ratificar la Resolución N° REDEC-2022-1097-E-UBA-DCT#FCEN dictada por el Señor DECANO, ad-referéndum del CONSEJO DIRECTIVO de esta Casa de Estudios, por la cual se autorizó la prórroga de designación de las personas que a continuación se detalla, en los cargos que en cada caso se indica: CUDAP / EXP APELLIDO Y NOMBRE LEGAJO PERÍODO CARGO DEDICACIÓN SC CARÁCTER SECUENCIA 0229/18 ALLÍ, Carlos Eugenio 141.235 01/04/22-31/07/22 AY1 DP 165 Regular 10012 0229/18 TOUM TERRONES, Yamili 167.784 01/04/22-31/07/22 AY1 DP 202 Regular 10011 0229/18 GARCIA SAGGION, Nicolás Alberto 167.898 01/04/22-31/07/22 AY1 DP 206 Regular 10026 0229/18 PEREZ SIRKIN, Yamila Anahí 169.312 01/04/22-31/07/22 AY1 DP 111 Regular 10011 0229/18 ADLER, Natalia Sol 170.836 01/04/22-31/07/22 AY1 DP 577 Regular 10036 0229/18 ZALDIVAR, Gervasio 173.068 01/04/22-31/07/22 AY1 DP 145 Regular 10025 0229/18 LANUS MENDEZ ELIZALDE, Matías 173.073 01/04/22-31/07/22 AY1 DP 214 Regular 10037 0229/18 GUZOVSKY, Ana Brenda 173.088 01/04/22-31/07/22 AY1 DP 162 Regular 10032 0229/18 BENAVIDES, Leandro Nicolás 173.314 01/04/22-31/07/22 AY1 DP 649 Regular 10021 0229/18 ROMERO, Juan Manuel 175.315 01/04/22-31/07/22 AY1 DP 48 Regular 10051 0229/18 BRINGAS, Mauro 190.577 01/04/22-31/07/22 AY1 DP 207 Regular 10047 ARTÍCULO 3º.- Dejar sin efecto la baja por renuncia de la Lic. Cynthia Carolina FERNANDEZ (Leg.158.296), a un cargo de Ayudante de 1ª, con dedicación parcial (SC.205), del DEPARTAMENTO DE QUÍMICA INORGÁNICA, ANALÍTICA Y QUÍMICA FÍSICA de esta Facultad, aprobada por Resolución N° REDEC-2022-1159-E-UBA-DCT#FCEN. ARTÍCULO 4º.- Dejar sin efecto la prórroga de designación otorgada a la Lic. Cynthia				

Orden del día 27/02/2023

Sesión de Consejo Directivo

3.Comisión de Enseñanza		Votación			
	Carolina FERNANDEZ (Leg.158.296), en un cargo de Ayudante de 1ª, con dedicación parcial (SC.205), del DEPARTAMENTO DE QUÍMICA INORGÁNICA, ANALÍTICA Y QUÍMICA FÍSICA de esta Facultad, aprobada por Resolución N° REDEC-2022-1097-E-UBA-DCT#FCEN.				

4.Comisión de Postgrado		Votación			
4.1	EX-2023-01146777- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.1.1	Asignar al curso de posgrado Modelos Lineales Generalizados y Mixtos con R un arancel CATEGORIA 3 estableciendo que dicho arancel estará sujeto a los descuentos y exenciones estipulados mediante la Resolución CD N° 1072/19. Disponer que los fondos recaudados ingresen en la cuenta presupuestaria habilitada para tal fin, y sean utilizados de acuerdo a la Resolución 072/03.				
4.2	EX-2023-01148146- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.2.1	ARTÍCULO 1º: Designar a la Dra. Marcela Tolaba como Docente a cargo de la materia Fundamentos de los Fenómenos de Transporte durante el primer cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 2º: Designar a Dra. María Ana Loubes como Docente Auxiliar de la materia Fundamentos de los Fenómenos de Transporte durante el primer cuatrimestre de 2023.				
4.3	EX-2023-01148636- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.3.1	Rectificar en la Resolución CD N° 1552/2021 donde dice "Data Mining en Economía y Finanzas" debe decir "Data Mining en Ciencia y Tecnología".				
4.4	EX-2023-01151826- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.4.1	ARTICULO 1º: Designar a la Dra. Marina S. Valdora como Directora de Tesis del Actuario IAN EVANGELOS BOUNOS. ARTICULO 2º: Designar a la Dra. Daniela A. Rodríguez como Co-Directora de Tesis del Actuario BOUNOS. ARTICULO 3º: Aprobar el Tema y Plan de Tesis preparado para el Actuario BOUNOS para optar al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Estadística Matemática.				
4.5	EX-2023-01152688- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.5.1	ARTICULO 1º: Dar validez a la designación de la Mg. Alejandra B. Picallo como representante titular de la Facultad de Agronomía en el Comité Académico de la Maestría en Bromatología y Tecnología de la Industrialización de Alimentos por un período de 4 años. ARTICULO 1º: Dar validez a la designación del Mg. Juan Ignacio Pina como representante suplente de la Facultad de Agronomía en el Comité Académico de la Maestría en Bromatología y Tecnología de la Industrialización de Alimentos por un período de 4 años.				
4.6	EX-2023-01152867- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.6.1	ARTÍCULO 1º: Designar al Dr. Mariano S. Sánchez como Director de Tesis del Licenciado JOSÉ LUIS LADINO MORENO. ARTÍCULO 2º: Designar al Dr. Eduardo Fernández-Duque como Co-Director de Tesis del Licenciado JOSÉ LUIS LADINO MORENO. ARTÍCULO 3º: Aprobar el Plan de Tesis del Licenciado LADINO MORENO para optar al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Conservación de la Biodiversidad.				
4.7	EX-2023-01153350- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.7.1	Designar al Dr. Andrés Iriarte Odini como Co-Director de Tesis del Licenciado MIGUEL ÁNGEL BARRO				
4.8	EX-2023-01153775- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado

4.Comisión de Postgrado		Votación			
4.8.1	ARTÍCULO 1º: Designar al jurado de la tesis que habrá de considerar el Trabajo de Tesis de la Profesora DANIELA LAURA PARADA, que contó con la Dra. Graciela L. Boente Boente como Directora de Tesis, titulado: "Estimación robusta en modelos de regresión funcional", constituido por los siguientes miembros: TITULARES Dra. Nadia L. Kudraszow - - Prof. Tit., UNLP – Inv. Asist., CONICET Dra. Alejandra M. Martínez - - Prof. Adj., UNLu – Inv. Asist., CONICET Dra. Raquel M. Sued - - Prof. Asoc., IC, FCEN – Inv. Indep., CONICET SUPLENTE Dra. Ana María Bianco - - Prof. Tit., IC, FCEN - Inv. Indep., CONICET ARTÍCULO 2º: Los Jurados tendrán un máximo de 60 días a partir de la fecha de la presente resolución para presentar su dictamen de valoración, de acuerdo a lo estipulado por la Resolución CD N° 2265/18.				
4.9	EX-2023-01153914- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.9.1	ARTÍCULO 1º: Designar al jurado de la tesis que habrá de considerar el Trabajo de Tesis del Licenciado JUAN PABLO PILORGET, que contó con la Dra. María Elena Buemi como Directora de Tesis, titulado: "Segmentación y reconocimiento de textos manuscritos utilizando redes profundas", constituido por los siguientes miembros: TITULARES Dr. Claudio A. Delrieux - - Prof. Tit., UNS – Inv. Indep., CONICET Dra. Leticia M. Seijas - - Prof. Adj., UNMdP Dr. Marcelo R. Risk - - Prof. Adj., DC, FCEN – Inv. Indep., CIC, CONICET SUPLENTE Dr. Daniel G. Acevedo - - Prof. Adj., DC, FCEN Dra. Viviana E. Cotik - - Prof. Adj., DC, FCEN - Inv. Asist., CONICET ARTÍCULO 2º: Los Jurados tendrán un máximo de 60 días a partir de la fecha de la presente resolución para presentar su dictamen de valoración, de acuerdo a lo estipulado por la Resolución CD N° 2265/18.				
4.10	EX-2022-04980871- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.10.1	ARTICULO 1º: Designar a la Dra. Marina S. Valdora como Directora de Tesis del Licenciado ROBERTO CARLOS DUARTE RIVERA. ARTICULO 2º: Aprobar el Tema y Plan de Tesis preparado para el Licenciado DUARTE RIVERA para optar al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Estadística Matemática.				
4.11	EX-2022-05432482- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.11.1	Asignar al curso de posgrado Actualización en Fisiología de Plantas un arancel CATEGORIA 4 estableciendo que dicho arancel estará sujeto a los descuentos y exenciones estipulados mediante la Resolución CD N° 1072/19. Disponer que los fondos recaudados ingresen en la cuenta presupuestaria habilitada para tal fin, y sean utilizados de acuerdo a la Resolución 072/03.				
4.12	EX-2022-05705938- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.12.1	Designar al Dr. Franco Ronchetti como Co-Director de Tesis del Ingeniero FEDERICO EZEQUIEL RABINOVICH.				
4.13	EX-2022-05708712- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.13.1	Rectificar el Artículo 3º de la Resolución CD N° 2108/22. Donde dice "Métodos de				

4.Comisión de Postgrado		Votación			
	estimación + Inferencia" debe decir "Métodos de estimación + Inferencia estadística".				
4.14	EX-2022-06586732- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.14.1	ARTÍCULO 1°: Admitir en la Carrera de Especialización en Estadística para Ciencias de la Salud a la Médica MAYRA ALDECOA. ARTÍCULO 2°: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de la presente Resolución, la Médica ALDECOA deberá presentar fotocopia de su título de grado legalizada por la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.				
4.15	EX-2022-06586760- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.15.1	ARTÍCULO 1°: Acceder a la solicitud de readmisión en la Carrera de Especialización en Estadística para Ciencias de la Salud al Médico JUAN MARTÍN ALFONSO. ARTÍCULO 2°: Incorporar al Médico ALFONSO al plan vigente de la Carrera de Especialización en Estadística para Ciencias de la Salud, aprobado por la Resolución CS N° 4654/16. ARTÍCULO 3°: Reconocer al Médico ALFONSO las siguientes equivalencias de las materias de la Carrera de Especialización en Estadística para Ciencias de la Salud: PLAN ANTERIOR (Res. CS N° 4851/08) PLAN ACTUAL (Res. CS N° 4654/16) Probabilidades Probabilidades Análisis exploratorio de datos Introducción al aprendizaje estadístico Estadística teórica Métodos de estimación + Inferencia Modelo lineal Regresión lineal Análisis multivariado I Técnicas de reducción y visualización de datos				
4.16	EX-2022-06586851- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.16.1	ARTÍCULO 1°: Admitir en la Carrera de Especialización en Estadística para Ciencias de la Salud al Médico TOMÁS BARRERA. ARTÍCULO 2°: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de la presente Resolución, el Médico BARRERA deberá presentar fotocopia de su título de grado legalizada por la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.				
4.17	EX-2022-06586871- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.17.1	ARTÍCULO 1°: Admitir en la Carrera de Especialización en Estadística para Ciencias de la Salud al Médico SEBASTIÁN NICOLÁS APA. ARTÍCULO 2°: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de la presente Resolución, el Médico APA deberá presentar fotocopia de su título de grado legalizada por la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.				
4.18	EX-2022-06587187- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.18.1	ARTÍCULO 1°: Admitir en la Carrera de Especialización en Estadística para Ciencias de la Salud al Licenciado JOAQUÍN JAVIER CALAHORRANO. ARTÍCULO 2°: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de la presente Resolución, el Licenciado CALAHORRANO deberá presentar fotocopia de su título de grado legalizada por la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.				
4.19	EX-2022-06587214- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.19.1	ARTÍCULO 1°: Admitir en la Carrera de Especialización en Estadística para Ciencias de la Salud a la Médica MARIANA ANDREA BURGOS.				

4.Comisión de Postgrado		Votación			
	ARTÍCULO 2°: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de la presente Resolución, la Médica BURGOS deberá presentar fotocopia de su título de grado legalizada por la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.				
4.20	EX-2022-06587505- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.20.1	ARTÍCULO 1°: Admitir en la Carrera de Especialización en Estadística para Ciencias de la Salud al Licenciado JAVIER EUGENIO CROMBERG. ARTÍCULO 2°: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de la presente Resolución, el Licenciado CROMBERG deberá presentar fotocopia de su título de grado legalizada por la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.				
4.21	EX-2022-06587604- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.21.1	ARTÍCULO 1°: Admitir en la Carrera de Especialización en Estadística para Ciencias de la Salud a la Médica ANALÍA ELIZABETH CORTEZ. ARTÍCULO 2°: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de la presente Resolución, la Médica CORTEZ deberá presentar fotocopia de su título de grado legalizada por la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.				
4.22	EX-2022-06587670- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.22.1	ARTÍCULO 1°: Admitir en la Carrera de Especialización en Estadística para Ciencias de la Salud al Médico JOSÉ ENRIQUE CARRIZO OLALLA. ARTÍCULO 2°: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de la presente Resolución, el Médico CARRIZO OLALLA deberá presentar fotocopia de su título de grado legalizada por la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.				
4.23	EX-2022-06588081- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.23.1	ARTÍCULO 1°: Admitir en la Carrera de Especialización en Estadística para Ciencias de la Salud al Médico JUAN PABLO FRANCOS. ARTÍCULO 2°: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de la presente Resolución, el Médico FRANCOS deberá presentar fotocopia de su título de grado legalizada por la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.				
4.24	EX-2022-06588183- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.24.1	Admitir en la Carrera de Especialización en Estadística para Ciencias de la Salud al Licenciado VALENTÍN DANIEL FADEL.				
4.25	EX-2022-06588504- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.25.1	ARTÍCULO 1°: Admitir en la Carrera de Especialización en Estadística para Ciencias de la Salud al Licenciado SANTIAGO MARCELO D'ALMEIDA. ARTÍCULO 2°: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de la presente Resolución, el Licenciado D'ALMEIDA deberá presentar fotocopia de su título de grado legalizada por la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.				
4.26	EX-2022-06609472- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado

4.26.1

4.Comisión de Postgrado		Votación			
	ARTÍCULO 1°: Admitir en la Carrera de Especialización en Estadística para Ciencias de la Salud a la Licenciada MICAELA NATALIA GUZELJ. ARTÍCULO 2°: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de la presente Resolución, la Licenciada GUZELJ deberá presentar fotocopia de su título de grado legalizada por la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.				
4.27	EX-2022-06609506- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.27.1	ARTÍCULO 1°: Admitir en la Carrera de Especialización en Estadística para Ciencias de la Salud al Médico RODRIGO ANTONIO GASQUE. ARTÍCULO 2°: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de la presente Resolución, el Médico GASQUE deberá presentar fotocopia de su título de grado legalizada por la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.				
4.28	EX-2022-06609546- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.28.1	ARTÍCULO 1°: Admitir en la Carrera de Especialización en Estadística para Ciencias de la Salud al Especialista CLAUDIO GABRIEL GARISTO. ARTÍCULO 2°: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de la presente Resolución, el Especialista GARISTO deberá presentar fotocopia de su título de grado legalizada por la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.				
4.29	EX-2022-06609561- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.29.1	ARTÍCULO 1°: Admitir en la Carrera de Especialización en Estadística para Ciencias de la Salud al Médico Veterinario ESTEBAN MARTÍN GALARZA. ARTÍCULO 2°: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de la presente Resolución, el Médico Veterinario GALARZA deberá presentar fotocopia de su título de grado legalizada por la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.				
4.30	EX-2022-06609637- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.30.1	ARTÍCULO 1°: Admitir en la Carrera de Especialización en Estadística para Ciencias de la Salud al Licenciado PABLO DAMIÁN PEKERMÁN URIOSTE. ARTÍCULO 2°: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de la presente Resolución, el Licenciado PEKERMÁN URIOSTE deberá presentar fotocopia de su título de grado legalizada por la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.				
4.31	EX-2022-06610180- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.31.1	ARTÍCULO 1°: Admitir en la Carrera de Especialización en Estadística para Ciencias de la Salud al Médico NAHUEL SERGIO MESSINA. ARTÍCULO 2°: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de la presente Resolución, el Médico MESSINA deberá presentar fotocopia de su título de grado legalizada por la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.				
4.32	EX-2022-06610232- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.32.1	ARTÍCULO 1°: Admitir en la Carrera de Especialización en Estadística para Ciencias de la Salud al Licenciado ROQUE SEBASTIÁN MORACCI. ARTÍCULO 2°: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de la presente Resolución, el Licenciado MORACCI deberá presentar fotocopia de su título de				

4.Comisión de Postgrado		Votación			
	grado legalizada por la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.				
4.33	EX-2022-06610333- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.33.1	ARTÍCULO 1°: Admitir en la Carrera de Especialización en Estadística para Ciencias de la Salud al Médico ROLANDO SEBASTIÁN PUMA CHOQUE. ARTÍCULO 2°: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de la presente Resolución, el Médico PUMA CHOQUE deberá presentar fotocopia de su título de grado legalizada por la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.				
4.34	EX-2022-06610497- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.34.1	ARTÍCULO 1°: Admitir en la Carrera de Especialización en Estadística para Ciencias de la Salud al Médico DIEGO MARÍA SÁNCHEZ THOMAS. ARTÍCULO 2°: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de la presente Resolución, el Médico SÁNCHEZ THOMAS deberá presentar fotocopia de su título de grado legalizada por la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.				
4.35	EX-2022-06610523- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.35.1	ARTÍCULO 1°: Admitir en la Carrera de Especialización en Estadística para Ciencias de la Salud al Médico FEDERICO ROLON. ARTÍCULO 2°: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de la presente Resolución, el Médico ROLON deberá presentar fotocopia de su título de grado legalizada por la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.				
4.36	EX-2022-06610561- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.36.1	ARTÍCULO 1°: Admitir en la Carrera de Especialización en Estadística para Ciencias de la Salud al Médico MATÍAS EZEQUIEL OLMOS. ARTÍCULO 2°: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de la presente Resolución, el Médico OLMOS deberá presentar fotocopia de su título de grado legalizada por la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.				
4.37	EX-2022-06610642- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.37.1	ARTÍCULO 1°: Admitir en la Carrera de Especialización en Estadística para Ciencias de la Salud al Médico Cirujano JUAN PATRICIO NOGUEIRA. ARTÍCULO 2°: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de la presente Resolución, el Médico Cirujano NOGUEIRA deberá presentar fotocopia de su título de grado legalizada por la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.				
4.38	EX-2022-06610908- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.38.1	ARTÍCULO 1°: Admitir en la Carrera de Especialización en Estadística para Ciencias de la Salud al Médico PABLO JUAN ZEREGA. ARTÍCULO 2°: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de la presente Resolución, el Médico ZEREGA deberá presentar fotocopia de su título de grado legalizada por la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.				
4.39	EX-2022-06610923- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.39.1	ARTÍCULO 1°: Admitir en la Carrera de Especialización en Estadística para Ciencias de la Salud al Licenciado FRANCO TEDESCO.				

4.Comisión de Postgrado		Votación			
	ARTÍCULO 2°: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de la presente Resolución, el Licenciado TEDESCO deberá presentar fotocopia de su título de grado legalizada por la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.				
4.40	EX-2022-06908292- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.40.1	ARTÍCULO 1°: Admitir en la Carrera de Especialización en Conservación de la Biodiversidad a la Licenciada JIMENA VELASCO. ARTÍCULO 2°: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de la presente Resolución, la Licenciada VELASCO deberá presentar fotocopia de su título de grado legalizada por la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.				
4.41	EX-2022-07164748- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.41.1	Asignar al curso de posgrado Genética de Poblaciones parte 1: Caracteres Discretos un arancel CATEGORIA 4 estableciendo que dicho arancel estará sujeto a los descuentos y exenciones estipulados mediante la Resolución CD N° 1072/19. Disponer que los fondos recaudados ingresen en la cuenta presupuestaria habilitada para tal fin, y sean utilizados de acuerdo a la Resolución 072/03.				
4.42	EX-2022-07164840- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
4.42.1	Asignar al curso de posgrado Genética de Poblaciones parte 2: Genética Cuantitativa un arancel CATEGORIA 3 estableciendo que dicho arancel estará sujeto a los descuentos y exenciones estipulados mediante la Resolución CD N° 1072/19. Disponer que los fondos recaudados ingresen en la cuenta presupuestaria habilitada para tal fin, y sean utilizados de acuerdo a la Resolución 072/03.				

Sesión de Consejo Directivo

página 11 de 62

5.Comisión de Concursos		Votación			
	DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS Area: Geometría 1 (uno) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial (S/C N° 43) Renovación: Jorge Andrés Devoto J U R A D O S TITULARES: Dr. Acosta Rodriguez, Gabriel Profesor Asociado Regular Universidad de Buenos Aires Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Área: Análisis numérico de ecuaciones diferenciales Dra. Boyallian, Carina Profesora Asociada Regular Universidad Nacional de Córdoba FAMAF Area: Teoría de Lie Dr. Pianzola, Arturo Juan Profesor Consulto Universidad CAECE Área: Álgebra SUPLENTE Dr. Solomin, Jorge Eduardo Profesor Emérito Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Exactas Area: Física matemática Dr. Tiraboschi, Alejandro Leopoldo Profesor Titular Regular Universidad Nacional de Córdoba FAMAF Área: Álgebra Dr. Salvai, Marcos Luis Profesor Titular Regular Universidad Nacional de Córdoba FAMAF Area: Geometría diferencial				
5.3	EX-2022-02320148- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
5.3.1	ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de los Miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso aprobado mediante resolución (CS) N° 774/22 con el objeto de cubrir un cargo de Profesor Regular en el Depto. de Matemáticas de esta Casa de Estudios, de acuerdo con las especificaciones que se consignan en el ANEXO que forma parte integrante de la presente resolución. ANEXO DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS Area: Álgebra 1 (uno) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación exclusiva (S/C N° 147) Renovación: Marco Andrés Farinati J U R A D O S TITULARES: Dra. Carnovale, Giovanna Profesora Titular Regular Universidad de Padova				

5.Comisión de Concursos		Votación			
	Depto. de Matemática Tullio Levi-Civita Área: Álgebra Dr. Torrecillas Jover, Blas Profesor Titular Regular Universidad de Almería Facultad de Ciencias Area: Álgebra Dr. Bulacu, Ion Daniel Profesor Titular Regular Universidad de Bucarest Facultad de Matemáticas y Cs. de la computación Área: Álgebra SUPLENTEs Dra. Pacharoni, María Inés Profesora Titular Regular Universidad Nacional de Córdoba FAMAF Area: Álgebra Dr. Dumas, Francois Profesor Titular Regular Universidad Clermont-Auvergne Laboratorio de Matemáticas Blaise Pascal Área: Álgebra no conmutativa Dr. Cagliero, Leandro Roberto Profesor Titular Regular Universidad Nacional de Córdoba FAMAF Area: Matemática				
5.4	EX-2022-02320451- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
5.4.1	ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de los Miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso aprobado mediante resolución (CS) N° 775/22 con el objeto de cubrir un cargo de Profesor Regular en el Depto. de Matemáticas de esta Casa de Estudios, de acuerdo con las especificaciones que se consignan en el ANEXO que forma parte integrante de la presente resolución. ANEXO DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS Area: Ecuaciones diferenciales 1 (uno) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación exclusiva (S/C N° 95) Renovación: Claudia Beatriz Lederman J U R A D O S TITULARES: Dra. Riveros, María Silvina Profesora Titular Regular Universidad Nacional de Córdoba FAMAF Área: Análisis armónico real Dr. Ombrosi, Sheldy Javier Profesor Titular Regular Universidad Nacional del Sur Depto. de matemática Area: Análisis Dr. Silvestre, Luis Enrique Profesor Titular Regular Universidad de Chicago				

5.Comisión de Concursos		Votación			
	Área: Ecuaciones diferenciales SUPLENTE Dra. Viviani, Beatriz Eleonora Investigadora Principal Universidad Nacional del Litoral Facultad de Ciencias Químicas Area: Análisis armónico Dr. Del Pino Manresa, Manuel Adrián Profesor Titular Regular Universidad de Bath Depto. de Ciencias matemáticas Área: Análisis Dr. Salinas, Oscar Mario Profesor Titular Regular Universidad Nacional del Litoral Facultad de Ciencias Químicas Area: Análisis armónico				
5.5	EX-2022-02320935- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
5.5.1	ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de los Miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso aprobado mediante resolución (CS) N° 778/22 con el objeto de cubrir un cargo de Profesor Regular en el Depto. de Matemáticas de esta Casa de Estudios, de acuerdo con las especificaciones que se consignan en el ANEXO que forma parte integrante de la presente resolución. ANEXO DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS Area: Probabilidad 1 (uno) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva (S/C N° 167) Renovación: María Inés Armendariz J U R A D O S TITULARES: Dr. Maronna, Ricardo Antonio Profesor Titular Consulto Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Exactas Área: Estadística Dra. Vares, María Eulalia Profesora Titular Regular Universidad Federal de Río de Janeiro Depto. de matemática Área: Probabilidad Dr. San Martín Aristegui, Jaime Ricardo Profesor Titular Regular Universidad de Chile Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas Área: Probabilidad SUPLENTE Dra. Lopes Garcia, Nancy Profesora Titular Regular Universidad Estadual de Campiñas Depto. de Estadística Area: Probabilidad y Estadística Dr. Landim, Claudio Profesor Titular Regular Instituto de Matemática Pura y Aplicada				

5.Comisión de Concursos		Votación			
	Área: Probabilidad Dr. Goncalvez Fontes, Luis Renato Profesor Titular Regular Universidad de San Pablo Instituto de Matemática y Estadística Area: Probabilidad				
5.6	EX-2022-02784923- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
5.6.1	ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de los Miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso aprobado mediante resolución (CS) N° 779/22 con el objeto de cubrir un cargo de Profesor Regular en el Depto. de Matemáticas de esta Casa de Estudios, de acuerdo con las especificaciones que se consignan en el ANEXO que forma parte integrante de la presente resolución. ANEXO DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS Area: Análisis 1 (uno) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación exclusiva (S/C N° 120) Renovación: Julio Daniel Rossi J U R A D O S TITULARES: Dr. Durán, Ricardo Guillermo Profesora Titular Plenario Universidad de Buenos Aires Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Área: Análisis Dra. Musso, Mónica Profesora Titular Regular Universidad Nacional de Bath Depto. de Ciencias matemáticas Area: Análisis Dr. Carrillo de la Plata, José Antonio Profesor Titular Regular Universidad de Oxford Instituto de Matemática Área: Ecuaciones diferenciales parciales SUPLENTE Dra. Molter, Úrsula María Profesora Titular Plenaria Universidad de Buenos Aires Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Area: Análisis armónico Dra. Garcia-Huidobro Campos, Marta Eugenia Profesora Titular Regular Pontificia Universidad Católica de Chile Facultad de matemáticas Área: Ecuaciones diferenciales parciales Dr. Vasconcelos Oliveira Teixeira, Eduardo Profesor Titular Regular Universidad de Florida Central Area: Ecuaciones diferenciales parciales				
5.7	EX-2022-03011528- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
5.7.1	ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen del Jurado. ARTÍCULO 2º.- Dar por terminada la designación de las personas que a continuación se detalla en cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial, con el carácter que en cada caso se indica, del DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA de esta Facultad, a				

5.Comisión de Concursos		Votación		
partir del 1º de marzo de 2023 (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente): Leg Apellido y nombre SC Carácter SEC 160.692 KUNA, Mariel Paula 29 Regular 10011 153.115 MANSILLA, Martin Ignacio 181 Regular 10011 110.028 ALMEIDA, Marcela Silvia 128 Regular 10055 173.345 SCOTTI, Melisa Carla 128 Suplente 30035 216.264 AGUILERA AGUILERA, Alejandra Patricia 190 Interino 20005 158.316 MERZBACHER, Diego Mariano 503 Regular 10035 158.333 RODRIGUEZ, María Eugenia 183 Interino 20013 170.708 SINGER, Joaquín 341 Suplente 30033 191.900 ACRI, Emiliano Francisco 141 Suplente 30042 102.233 FABIO, Marcela Antonieta 113 Regular 10074 136.679 FRAGALA, Marina 114 Regular 10057 84474 DEBOLI, Alberto 118 Regular 10007 168.880 SANTILLAN, Osvaldo Pablo 182 Regular 10027 173.889 PEDRAZA, Lucia 203 Interino 20031 151.522 ALLIERA, Carlos Héctor 502 Regular 10002 173.302 REY, Iván 135 Suplente 30001 204.539 ALBARRACÍN, Nahuel 145 Interino 20037 195.388 LUNA, José Alejandro 185 Interino 20033 163.658 GRIMALDI, Daniel Alejandro 186 Interino 20074 173.748 ESCORCIELO, Paula Micaela 342 Regular 10011 179.266 MENCONI, Juan Manuel 605 Interino 20004 186.196 MENDILUCE, Mauricio Javier 501 Interino 20086 ARTÍCULO 3º.- Designar por concurso a las personas que a continuación se detalla, a partir del 1º de marzo de 2023 y no más allá del 28 de febrero de 2026, en cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial, con carácter regular, en el área Matemática del DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA de esta Facultad (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente): Leg o DNI Apellido y nombre SC Vacante 160.692 KUNA, Mariel Paula 29 Reg. KUNA, M. Leg. 160.692 SEC 10011 Baja D. 01/03/23 153.115 HERRERO, María Isabel 87 Reg. SALORT, A. Leg. 164455 SEC 10026 Baja D. 01/03/20; Int. MAAS, M. Leg. 175309 SEC 20011 Baja D. 01/03/22 178.465 MANSILLA, Martin Ignacio 181 Reg. MANSILLA, M. Leg. 178465 SEC 10011 Baja D. 01/03/23 173.345 SCOTTI, Melisa Carla 128 Reg. ALMEIDA, M. Leg. 110.028 SEC 10055 Baja D. 01/03/23; Int. SCOTTI, M. Leg. 173.345 SEC 30035 Baja D. 01/03/23 216.264 AGUILERA AGUILERA, Alejandra Patricia 190 Reg. BLANC, P. Leg. 168.033 SEC 10037 Baja D. 01/09/19; Int. AGUILERA AGUILERA, A. Leg. 216.264 SEC 20005 Baja D. 01/03/23 137.147 CESARATTO, Eda 94 Reg. OSORIO MORALES, M. Leg. 160.742 SEC 10012 Baja D. 01/05/20; Int. GALLETTI, H. Leg. 153.118 SEC 20026 Baja D. 01/08/22 158.316 MERZBACHER, Diego Mariano 503 Reg. MERZBACHER, D. Leg. 158.316 SEC 10035 Baja D. 01/03/23 158.333 RODRIGUEZ, María Eugenia 183 Reg. RITORTO, A. Leg. 168.403 SEC 10013 Baja D. 11/11/19; Int. RODRÍGUEZ, M. Leg. 153.333 SEC 20013 Baja D. 01/03/23 170.708 SINGER, Joaquín 341 Reg. CHEBI, G. Leg. 178.794 SEC 10023 Baja D. 21/04/20; Int. SINGER, J. Leg. 170.708 SEC 30033 Baja D. 01/0/23 191.900 ACRI, Emiliano Francisco 141 Reg. SOPRANO LOTO, N. Leg. 210.864 SEC 10004 Baja D. 03/10/21; Int. ACRI, E. Leg. 191.900 SEC 30042 Baja D. 01/03/23 102.233 FABIO, Marcela Antonieta 113 Reg. FABIO, M. Leg. 102.233 SEC 10074 Baja D. 01/03/23 144.802 FREYRE, Sebastián 114 Reg. FRAGALA, M. Leg. 136.679 SEC 10057 Baja D. 01/03/23 151.579 PEDERSEN, Gustavo Sebastián 118 Reg. DEBOLI, A. Leg. 84474 SEC 10007 Baja D. 01/03/23 168.880 SANTILLAN, Osvaldo Pablo 182 Reg. SANTILLAN, O. Leg. 168.880 SEC 10027 Baja D. 01/03/23 162.715 FERNANDEZ SLEZAK, Florencia 119 Reg. PEZZATTI, M. Leg. 146.741 SEC				

Sesión de Consejo Directivo

página 17 de 62

Sesión de Consejo Directivo

página 18 de 62

5.Comisión de Concursos		Votación			
	229.451 GHIGLIONE, Ornela Paola AY1 DP 93 30004 Baja por concurso 240.320 TORO MELGAREJO, Linda América AY1 DP 185 30001 Baja por concurso 146.745 PEPA, Lorena Sofía AY1 DP 250 30024 Baja por concurso 219.951 VAJDA, Juliana Érika AY1 DP 316 20015 Baja por concurso ARTÍCULO 4º.- Designar por concurso a las personas que a continuación se detalla, a partir del 1º de marzo de 2023 y no más allá del 28 de febrero de 2026, en los cargos que en cada caso se indica, con carácter regular, en el área Química y Microbiología de Alimentos del DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA de esta Facultad (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente): Legajo Apellido y nombres Cargo y dedicación SC Vacante 160.407 BASANTA María Florencia AY1 DP 93 Vac. Reg. DA CRUZ CABRAL, L. (Leg. 164.124 SEC. 10013) Baja por concurso d.01/03/23. Fondos utilizados por Suplente GHIGLIONE, O. (Leg. 229.451 SEC. 30004) Baja por concurso d.01/03/23 176.287 ZEMA, Paula Daniela AY1 DP 185 Vac. Reg. ZEMA, P. (Leg. 176.287 SEC. 10004) Baja por concurso d.01/03/23. Fondos utilizados por Suplente TORO MELGAREJO, L. (Leg. 240.320 SEC. 30001) Baja por concurso d.01/03/23 178.254 GAGNETEN, Maite AY1 DP 250 Vac. Reg. ZALAZAR, A. (Leg. 186.332 SEC. 10006) Baja por concurso d.01/03/23. Fondos utilizados por Suplente PEPA, L. (Leg. 146.745 SEC. 30024) Baja por concurso d.01/03/23 228.387 CORFIELD, Rocío AY1 DP 316 Vac. Reg. DROZD BORELLI, D. (Leg. 154.598 SEC. 10016) Baja por renuncia d.26/10/22. Fondos utilizados por Interino VAJDA, J. (Leg. 219.951 SEC. 20015) Baja por concurso d.01/03/23				
5.11	EX-2022-03742642- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
5.11.1	ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen del Jurado. ARTÍCULO 2º.- Dar por terminada la designación de las personas que a continuación se detalla, en los cargos que en cada caso se indica, del DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA de esta Facultad, a partir del 1º de marzo de 2023 (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente): Legajo / DNI Apellido y Nombre Cargo Dedicación SC Secuencia Carácter 137.311 NAVARRO Diego Alberto JTP DE 31 10043 Regular 143.739 SPAGNUOLO Carla Cecilia JTP DE 128 10074 Regular 128.047 GARCÍA LIÑARES Guadalupe Eugenia JTP DE 146 10001 Regular 108.850 AGUSTI Rosalía JTP DE 158 10033 Regular 152.600 ACEBEDO Sofía Lorena JTP DE 135 30021 Suplente 117.273 KOLENDER Adriana Andrea JTP DE 87 10031 Regular 156.411 RODRÍGUEZ Cristian Ramón JTP DE 36 10036 Regular 144.325 MISICO Rosana Isabel JTP DE 62 10014 Regular 157.889 PONCE Nora Marta Andrea JTP DE 32 10043 Regular 90.762 CIRIGLIANO Adriana Mónica JTP DE 240 10052 Regular ARTÍCULO 3º.- Designar por concurso a las personas que a continuación se detalla, a partir del 1º de marzo de 2023 y no más allá del 28 de febrero de 2026, en los cargos que en cada caso se indica, con carácter regular, en el área Química Orgánica del DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA de esta Facultad(Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente): Legajo / DNI Apellido y Nombre Cargo Dedicación SC Carácter Vacante / Financiamiento 137.311 NAVARRO Diego Alberto JTP DE 31 Regular Vac. Reg, NAVARRO Leg 137.311 SEC.10043 Lic SG 01/03/19-28/02/23, Baja por concurso 01/03/23. Fondos usados por: -25% JTP DP SC.934. ZALAZAR Leg.186.332 SEC.30006. Baja dar por terminada 01/03/23 -25% JTP DP SC.624. POK Leg.83.107 SEC.30026. Baja dar por terminada 01/03/23 -25% JTP DP SC.9048. POGGI Leg.163.298 SEC.30016 -25% JTP DP SC.9861. RODRIGUEZ Leg.156.411 SEC.30052. Baja dar por terminada 01/03/23 143.739 SPAGNUOLO Carla Cecilia JTP DE 128 Regular Vac. Reg. SPAGNUOLO Leg.143.739 SEC.10074 Lic SG 01/03/19-28/02/23, Baja por concurso 01/03/23. Fondos usados por: -25% JTP DP SC.942 SILESS Leg.151.296 SEC.30036 Baja dar por terminada 01/03/23				

5.Comisión de Concursos		Votación			
	-25% JTP DP SC.943 MARTINEZ Leg.159.318. SEC.30014 Baja por renuncia 15/08/22 -50% JTP DSE SC.9927 DOMINGUEZ Leg.144.015 SEC.30027 Baja dar por terminada 01/03/23 128.047 GARCÍA LIÑARES Guadalupe Eugenia JTP DE 146 Regular Vac. Reg. GARCÍA LIÑARES. Leg. 128047. Sec. 10001. Baja por concurso 01/03/23 108.850 AGUSTI Rosalía JTP DE 158 Regular Vac. Reg. AGUSTI Leg.108.850 SEC.10033 Lic SG 01/05/19.28/02/23 y Baja por concurso 01/03/23. Fondos usados por: -25% JTP DP SC 998. PALLADINO Leg.185.399 SEC.30025 Baja dar por terminada 01/03/23 -25% JTP DP SC 999. GONZALEZ Leg.196.197 SEC.30044 Baja por renuncia 01/02/23 -25% JTP DP SC 1000. FIDALGO Leg166.994 SEC.30017 Baja por renuncia 31/07/22 -25% JTP DP SC 9083. NARANJO Leg.123.405 SEC.30024 Baja dar por terminada 01/03/23 152.600 ACEBEDO Sofía Lorena JTP DE 135 Regular Vac. Reg. OLIVEIRA UDRY. Leg. 154625. Sec. 10036 Baja por renuncia 31/07/22. Int. ACEBEDO. Leg 152600. Sec. 30021. Baja dar por terminada 01/03/23 162.150 CANO María Emilia JTP DE 87 Regular Vac. Reg. KOLENDER. Leg 117273. Sec. 10031 Baja por concurso 28/02/23. Lic SG. D.01/03/18 H. 28/02/23. Fondos usados por ACEBEDO. Leg. 152600. Sec. 30013. Baja dar por terminada 31/08/22 156.411 RODRÍGUEZ Cristian Ramón JTP DE 36 Regular Vac. Reg. RODRÍGUEZ Leg. 156411. Sec. 10036. Baja por concurso 01/03/23 144.325 MISICO Rosana Isabel JTP DE 62 Regular Vac. Reg. MISICO Leg. 144325. Sec.10014. Baja por concurso 01/03/23. Lic SG. D 01/03/19 H. 28/02/23. Nuevo periodo D01/03/23 H. 29/02/24 en tramite por EX-2022-03742642- -UBA-DMESA#FCEN. Fondos usados por -25% JTP DP 632 CANO Leg.162.150 SEC.30003 Baja dar por terminada 01/03/23 -25% JTP DP 1025 RIVAS Leg.162.148 SEC.30043 Baja dar por terminada 01/03/23 -25%JTP DP 1026 SONEGO. Leg.148.216 SEC.30002 Baja dar por terminada 01/03/23 -25% JTP DP 1027 AVANZO Leg.159.320 SEC.30044 Baja dar por terminada 01/03/23 157.889 PONCE Nora Marta Andrea JTP DE 32 Regular Vac. Reg. PONCE Leg. 157889. Sec. 10043. Baja por concurso 01/03/23 90.762 CIRIGLIANO Adriana Mónica JTP DE 240 Regular Vac. Reg. CIRIGLIANO Leg. 90762. Sec. 10052. Baja por concurso 01/03/23 ARTÍCULO 4º.-Conceder licencia sin goce de sueldo a las personas que a continuación se detalla, a desde el 1º de marzo de 2023 hasta el 29 de febrero de 2024, en los cargos que en cada caso se indica, con carácter regular, del DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA de esta Facultad, por poseer un cargo de mayor jerarquía, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Licencias y Justificaciones, aprobado por Resolución (CS) N° 836/79 y en la Resolución (CS) N° 2690/88(Fuente de Financiamiento 11-Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente): LEGAJO APELLIDO Y NOMBRE MOTIVO CARGO DEDICACIÓN SC CARÁCTER 137.311 NAVARRO Diego Alberto Licencia SG por mayor jerarquia JTP DE 31 Regular 143.739 SPAGNUOLO Carla Cecilia Licencia SG por mayor jerarquia JTP DE 128 Regular 108.850 AGUSTI Rosalía Licencia SG por mayor jerarquia JTP DE 158 Regular 144.325 MISICO Rosana Isabel Licencia SG por mayor jerarquia JTP DE 62 Regular				
5.12	EX-2022-03743261- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
5.12.1	ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen del Jurado. ARTÍCULO 2º.- Dar por terminada la designación de las personas que a continuación se detalla, en los cargos que en cada caso se indica, del DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA de esta Facultad, a partir del 1º de marzo de 2023 (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-2, Personal Temporario): Legajo Apellido y nombres Cargo y dedicación SC Secuencia Motivo 204.395 FERNÁNDEZ, Julian Francisco AY1 DP 236 20004 Baja por concurso 200.432 VARDÉ, Mariana AY1 DP 400 20031 Baja por concurso ARTÍCULO 3º.- Designar por concurso a las personas que a continuación se detalla, a partir del 1º de marzo de 2023 y no más allá del 28 de febrero de 2026, en los cargos que en cada caso se indica, con carácter regular, en el área de Química Orgánica del				

Orden del día 27/02/2023

Sesión de Consejo Directivo

5.Comisión de Concursos		Votación			
	DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA de esta Facultad (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente): Legajo Apellido y nombres Cargo y dedicación SC Vacante 181.587 RONCONI, Mauricio Lisandro AY1 DP 236 Vac. Reg. DANA, A. Leg. 171.460. Sec. 10012. Baja por Renuncia D. 25/04/20. Fondos utilizados por FERNÁNDEZ, J. Leg. 204.395 Sec. 20004 Baja por concurso D. 01/03/23. 201.013 CINGOLANI, Romina AY1 DP 400 Vac. Reg. Tesoriero, M. Leg. 173.348. Sec. 10017. Baja por Renuncia D. 01/05/21. Fondos utilizados por VARDE, M. Leg. 200.432 Sec. 20031 Baja por concurso D. 01/03/23.				
5.13	EX-2022-05382546- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
5.13.1	ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen del Jurado. ARTÍCULO 2º.- Dar por terminada la designación de las personas que a continuación se detalla, en los cargos que en cada caso se indica, del DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA de esta Facultad, a partir del 1º de marzo de 2023 (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente): Fecha Apellido y Nombre Legajo / DNI Cargo Dedicación SC Secuencia Carácter 01/03/23 COMPLETA, Martin Daniel 165.336 AY2 DP 358 10015 Regular 01/03/23 ALLO GOMEZ, Nicolas 178.596 AY2 DP 153 10012 Regular 01/03/23 CARRAUX, Gonzalo Adrian 222.230 AY2 DP 7 10004 Regular 01/03/23 LAZARO, María del Rosario 139.286 AY2 DP 61 10011 Regular 01/03/23 MARCHESANO, Florencia Mabel 236.492 AY2 DP 191 10003 Regular 01/03/23 DIAZ, Cristian Nahuel 230.210 AY2 DP 37 10003 Regular 01/03/23 VISCHE, Fernando Daniel 178.926 AY2 DP 52 10021 Regular 01/03/23 LIWSKI, Emiliano 239.475 AY2 DP 41 10005 Regular 01/03/23 LERENA, Leopoldo 233.411 AY2 DP 53 10007 Regular 01/03/23 TORO, Julian Hernan 236.882 AY2 DP 55 10024 Regular 01/03/23 ERDEI, Alan 208.216 AY2 DP 4 10015 Regular 01/03/23 AMELOTTI, Malena Catalina 195.471 AY2 DP 64 10032 Regular 01/03/23 CICHETTI, Dante 239.457 AY2 DP 231 10007 Regular 01/03/23 FRAIMAN, David 222.657 AY2 DP 54 10012 Regular 01/03/23 VAYSSIER, Emilia 236.491 AY2 DP 496 10006 Regular 01/03/23 ALEN, Yamila 200.429 AY2 DP 69 10012 Regular 01/03/23 MASLIAH, Julian 240.057 AY2 DP 359 10004 Regular 01/03/23 VILLAGRAN DOS SANTOS, Nicolas Andrés 178.946 AY2 DP 497 10043 Regular 01/03/23 CAPDEVILA HUARTE, Camila 236.482 AY2 DP 71 10007 Regular 01/03/23 CHOQUE, Federico Tomás 234.104 AY2 DP 119 10004 Regular 01/03/23 PERALTA, Dalia Soledad 204.809 AY2 DP 76 10011 Regular 01/03/23 GIANOTTA, Enzo 234.105 AY2 DP 122 10001 Regular 01/03/23 GRAUS, Nicole 233.737 AY2 DP 125 10001 Regular 01/03/23 ABATE, Nicolas Bruno 239.460 AY2 DP 132 10003 Regular 01/03/23 LANCIANO, Leonardo 233.882 AY2 DP 193 10005 Regular 01/03/23 IBAÑEZ, Nicolás 235.383 AY2 DP 88 10001 Regular 01/03/23 NEGRI, Mariano 212.457 AY2 DP 140 10015 Regular 01/03/23 ALVAREZ, Sergio 213.480 AY2 DP 184 10011 Regular 01/03/23 VACAS VIGNOLO, Martín 204.515 AY2 DP 214 10044 Regular 01/03/23 RUGGIERI, María Laura 233.303 AY2 DP 230 10011 Regular 01/03/23 POLO, Tamara Carolina 236.484 AY2 DP 233 10001 Regular 01/03/23 TEJADA, José Manuel 239.468 AY2 DP 360 10007 Regular 01/03/23 VALDEZ, Francisco 239.471 AY2 DP 495 10003 Regular 01/03/23 EHRHORN, Leonard 233.730 AY2 DP 498 10001 Regular ARTÍCULO 3º.- Designar por concurso a las personas que a continuación se detalla, a partir del 1º de marzo de 2023 y no más allá del 29 de febrero de 2024, en los cargos que en cada caso se indica, con carácter regular, en el área MATEMÁTICA del DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA de esta Facultad (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente): Período Apellido y Nombre Legajo / DNI Cargo Dedicación SC Carácter Vacante / Financiamiento 01/03/23-29/02/24 COMPLETA, Martín Daniel 165.336 AY2 DP 358 Regular				

5.Comisión de Concursos	Votación
Vac. Reg. COMPLETA, M. (Leg. 165.336 SEC.10015) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 ALLO GOMEZ, Nicolás 178.596 AY2 DP 153 Regular Vac. Reg. ALLO GOMEZ, N. (Leg. 178.596 SEC.10012) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 CARRAUX, Gonzalo Adrián 222.230 AY2 DP 7 Regular Vac. Reg. CARRAUX, G. (Leg. 222.230 SEC.10004) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 LOPEZ MENALLED, Lola 235.032 AY2 DP 14 Regular Vac. Re. BRAVO, Y. (Leg. 222.262) Baja x renuncia d.01/08/22 01/03/23-29/02/24 LAZARO, María del Rosario 139.286 AY2 DP 61 Regular Vac. Reg. LAZARO, M. (Leg. 139.286 SEC.10011) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 MARCHESANO, Florencia Mabel 236.492 AY2 DP 191 Regular Vac. Reg. MARCHESANO, F. (Leg. 236.492 SEC.10003) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 LAMAS, Jan 233.414 AY2 DP 37 Regular Vac. Reg. DIAZ, C. (Leg. 230.210 SEC.10003) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 VILLAR, Josefina 239.495 AY2 DP 52 Regular Vac. Reg. VISCHÉ, F. (Leg. 178.926 SEC.10021) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 LIWSKI, Emiliano 239.475 AY2 DP 41 Regular Vac. Reg. LIWSKI, E. (Leg. 239.475 SEC.10005) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 CARABAJAL, Gonzalo 236.481 AY2 DP 53 Regular Vac. Reg. LERENA, L. (Leg. 233.411 SEC.10007) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 MARTINEZ, Facundo Ezequiel 236.472 AY2 DP 55 Regular Vac. Reg. TORO, J. (Leg. 236.882 SEC.10024) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 ERDEI, Alan 208.216 AY2 DP 4 Regular Vac. Reg. ERDEI, A. (Leg. 208.216 SEC.10015) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 CAPDEVILA HUARTE, Camila 236.482 AY2 DP 64 Regular Vac. Reg. AMELOTI, M. (Leg. 195.471 SEC.10032) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 CICHETTI, Dante 239.457 AY2 DP 231 Regular Vac. Reg. CICHETTI, D. (Leg. 239.457 SEC.10007) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 FRAIMAN, David 222.657 AY2 DP 54 Regular Vac. Reg. FRAIMAN, D. (Leg. 222.657 SEC.10012) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 VAYSSIER, Emilia 236.491 AY2 DP 496 Regular Vac. Reg. VAYSSIER, E. (Leg. 236.491 SEC.10006) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 DUHAU, Cecilia Noemi 239.496 AY2 DP 69 Regular Vac. Reg. ALÉN, Y. (Leg. 200.429 SEC.10012) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 MASLIAH, Julián 240.057 AY2 DP 359 Regular Vac. Reg. MASLIAH, J. (Leg. 240.057 SEC.10004) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 VILLAGRAN DOS SANTOS, Nicolás Andrés 178.946 AY2 DP 497 Regular Vac. Reg. VILLAGRAN DOS SANTOS, N. (Leg. 178.946 SEC.10043) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 CORDOBA, Ignacio 239.476 AY2 DP 71 Regular Vac. Reg. CAPDEVILA HUARTE, C. (Leg. 236.482 SEC.10007) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 BELEN,Eugenia 235.431 AY2 DP 119 Regular Vac. Reg. CHOQUE, F. (Leg. 234.104 SEC.10004) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 PERALTA, Dalia Soledad 204.809 AY2 DP 76 Regular Vac. Reg. PERALTA, D. (Leg. 204.809 SEC.10011) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 NABOT, Sol 233.901 AY2 DP 122 Regular Vac. Reg. GIANOTTA, E. (Leg. 234.105 SEC.10001) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 CAILLET BOIS, Victoria 236.490 AY2 DP 125 Regular Vac. Reg. GRAUS, N. (Leg. 233.737 SEC.10001) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 LOZANO, Sofía Magali 212.560 AY2 DP 132 Regular Vac. Reg. ABATE, N. (Leg. 239.460 SEC.10003) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 LANCIANO, Leonardo 233.882 AY2 DP 193 Regular Vac. Reg. LANCIANO, L. (Leg.233.882 SEC.10005) Baja por concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 CIRELLI, Francisco 243.137 AY2 DP 138 Regular Vac. Reg. CRUCIANELLI, C. (Leg. 219.959 SEC.10012) Baja por renuncia d.01/08/22 en tramite por EX-2022-06459780-UBA-DMESA#FCEN 01/03/23-29/02/24 IBÁÑEZ, Nicolás 253.383 AY2 DP 88 Regular Vac. Reg. IBÁÑEZ, N. (Leg. 235.383 SEC.10001) Baja por concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 MISA, Jerónimo Juan 41.646.949 AY2 DP 140 Regular Vac. Reg. NEGRI, M. (Leg. 212.457 SEC.10015) Baja por concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 GOY, Sofía 239.473 AY2 DP 184 Regular Vac. Reg. ALVAREZ, S. (Leg. 213.480 SEC.10011) Baja por concurso d.01/03/23	

5.Comisión de Concursos		Votación			
	01/03/23-29/02/24 CORREA, Sandra Lorena 233.300 AY2 DP 214 Regular Vac. Reg. VACAS VIGNOLO, M. (Leg. 204.515 SEC.10044) Baja por concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 WISZNIEWER, Violeta 41.395.323 AY2 DP 230 Regular Vac. Reg. RUGGIERI, M. (Leg. 233.303 SEC.10011) Baja por concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 MONARDO, Iván 229.446 AY2 DP 233 Regular Vac. Reg. POLO, T. (Leg. 236.484 SEC. 10001) Baja por concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 MAUAS, Martín 42.878.820 AY2 DP 240 Regular Vac. Reg. POMA GUZMAN, N. (Leg. 212.531 SEC.10015) Baja por renuncia d.01/08/22 en tramite por EX-2022-06459780- -UBA-DMESA#FCEN 01/03/23-29/02/24 RUFOLLO, Franco Nicolás 236.478 AY2 DP 360 Regular Vac. Reg. TEJADA, M. (Leg. 239.468 SEC. 10007) Baja por concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 MASTROPIETRO, Bruno Federico 42.215.256 AY2 DP 495 Regular Vac. Reg. VALDEZ, F. (Leg. 239.741 SEC.10003) Baja por concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 GRECO, Francisco 41.262.287 AY2 DP 498 Regular Vac. Reg. EHRHORN, L. (Leg. 233.730 SEC.10001) Baja por concurso d.01/03/23				
5.14	EX-2022-05401713- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
5.14.1	ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen del Jurado. ARTÍCULO 2º.- Dar por terminada la designación de las personas que a continuación se detalla, en los cargos que en cada caso se indica, del DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA de esta Facultad, a partir del 1º de marzo de 2023 (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente): Fecha Apellido y Nombre Legajo / DNI Cargo Dedicación SC Secuencia Carácter 01/03/23 RUFOLLO, Franco Nicolás 236.478 AY2 DP 520 10007 Regular 01/03/23 PINTO ZARATE, Jose Daniel 233.540 AY2 DP 521 10007 Regular 01/03/23 DORDA RECALDE, Maria de las Mercedes 239.492 AY2 DP 528 10006 Regular 01/03/23 LOPEZ MENALLED, Lola 235.032 AY2 DP 499 10004 Regular 01/03/23 RAIGORODSKY, Pedro 230.209 AY2 DP 529 10016 Regular 01/03/23 AGOTE, Nicolás 239.477 AY2 DP 550 10006 Regular 01/03/23 LAMAS, Jan 233.414 AY2 DP 551 10013 Regular 01/03/23 VILLAR, Josefina 239.495 AY2 DP 548 10004 Regular 01/03/23 BELEN, Eugenia 235.431 AY2 DP 553 10001 Regular 01/03/23 CAÑIZARES SOLIS, Ana Mariela 222.249 AY2 DP 554 10016 Regular 01/03/23 DEMARIA, Mariano 236.480 AY2 DP 865 10006 Regular 01/03/23 MONARDO, Ivan 229.446 AY2 DP 866 10015 Regular 01/03/23 AGUILA SUAREZ, Pablo Felipe 234.096 AY2 DP 867 10002 Regular 01/03/23 NOCETI, Maria Florencia 236.485 AY2 DP 868 10005 Regular ARTÍCULO 3º.- Designar por concurso a las personas que a continuación se detalla, a partir del 1º de marzo de 2023 y no más allá del 29 de febrero de 2024, en los cargos que en cada caso se indica, con carácter regular, en el área MATERIAS INICIALES Y/O DE SERVICIO del DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA de esta Facultad (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente): Período Apellido y Nombre Legajo / DNI Cargo Dedicación SC Carácter Vacante / Financiamiento 01/03/23-29/02/24 COMPLETA, Martín Daniel 165.336 AY2 DP 520 Regular Vac. Reg. RUFOLLO, F. (Leg. 236.478 SEC.10007) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 ALLO GÓMEZ, Nicolás 178.596 AY2 DP 521 Regular Vac. Reg. PINTO ZARATE, J. (Leg. 233.540 SEC.10007) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 CARRAUX, Gonzalo Adrián 222.230 AY2 DP 528 Regular Vac. Reg. DORDA RECALDE, M. (Leg. 239.492 SEC.10006) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 LOPEZ MENALLED, Lola 235.032 AY2 DP 499 Regular Vac. Reg. LOPEZ MENALLED, L. (Leg. 235.032 SEC.10004) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 LÁZARO, María del Rosario 139.286 AY2 DP 529 Regular Vac. Reg. RAIGORODSKY, P. (Leg. 230.209 SEC.10016) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 MARCHESANO, Florencia Mabel 236.492 AY2 DP 550 Regular Vac. Reg. AGOTE, N. (Leg. 239.477 SEC.10006) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 LAMAS, Jan 233.414 AY2 DP 551 Regular Vac. Reg. LAMAS, J. (Leg. 233.414 SEC.10013) Baja x concurso d.01/03/23				

5.Comisión de Concursos		Votación			
	01/03/23-29/02/24 VILLAR, Josefina 239.495 AY2 DP 548 Regular Vac. Reg. VILLAR, J. (Leg. 239.495 SEC.10004) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 LIWSKI, Emiliano 239.475 AY2 DP 552 Regular Vac. Reg. BARRETO, A. (Leg. 219.948 SEC.10012) Baja x renuncia d.21/03/22 01/03/23-29/02/24 CARABAJAL, Gonzalo 236.481 AY2 DP 553 Regular Vac. Reg. BELÉN, E. (Leg. 235.431 SEC.10001) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 MARTINEZ, Facundo Ezequiel 236.472 AY2 DP 554 Regular Vac. Reg. CAÑIZARES SOLIS, A. (Leg. 222.249 SEC.10016) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 ERDEI, Alan 208.216 AY2 DP 865 Regular Vac. Reg. DEMARIA, M. (Leg. 236.480 SEC.10006) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 CAPDEVILA HUARTE, Camila 236.482 AY2 DP 866 Regular Vac. Reg. MONARDO, I. (Leg. 229.446 SEC.10015) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 CICHETTI, Dante 239.457 AY2 DP 867 Regular Vac. Reg. AGUILA SUAREZ, P. (Leg. 234.096 SEC.10002) Baja x concurso d.01/03/23 01/03/23-29/02/24 FRAIMAN, David 222.657 AY2 DP 868 Regular Vac. Reg. NOCETI, M. (Leg. 236.485 SEC.10005) Baja x concurso d.01/03/23				
5.15	EX-2022-05482361- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
5.15.1	Designar el Jurado que entenderá en la Selección Interina con el fin de cubrir dos (2) cargos de Profesor/a Adjunto/a con dedicación parcial (S/C Nros. 348 y 355), en el área Biología Molecular y Celular, de la siguiente manera: TITULARES: ☒ Dra. Karina ALLEVA - Investigadora Independiente IQUIFIB. UBA. CONICET ☒ Dr. Juan Carlos CALVO - Profesor Titular QB. FCEN.UBA. ☒ Dra. Natalia de MIGUEL - Profesora Adjunta UNSAM-INTECH SUPLENTES: ☒ Dra. María E. ZANETTI - Profesora Adjunta UNLaPlata. ☒ Dra. Rita ULLOA - Profesora Asociada QB. FCEN. UBA ☒ Dr. Sergio ANGEL - Profesor Titular UNSAM. INTECH				
5.16	EX-2022-05619096- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
5.16.1	ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por el Jurado que entendió en el presente concurso. ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de la Dra. Mercedes Soledad Pérez Millán (CUIT 27-30021552-7) en el cargo de Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva (S/C N° 39) en el Álgebra o Combinatoria, del Departamento de Matemática de esta Casa de Estudios. ARTICULO 3º.- Se deja aclarado que el cargo propuesto se financia con el PAD DE 39, legajo 153119 SIROLLI secuencia 20046.				

6.Comisión de Presupuesto		Votación			
6.1 EX-2023-01147120- -UBA-DMESA#FCEN		AF	NG	AB	Resultado
6.1.1	ARTÍCULO 1º: Designar a la Dra. Alejandra Mercedes Martínez y autorizarla a percibir honorarios como Docente a cargo Categoría 2 más el adicional por el título de Doctor, de acuerdo a lo establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 36 horas de la materia Elementos de Matemática durante el primer cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 2º: Designar a la Mg. Valeria Andrea Gogni y autorizarla a percibir honorarios como Docente a cargo Categoría 3, de acuerdo a lo establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 36 horas de la materia Elementos de Matemática durante el primer cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 3º: Designar a la Esp. Daniela Laura Parada y autorizarla a percibir honorarios como Docente Auxiliar, de acuerdo a lo establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 36 horas de la materia Elementos de Matemática durante el primer cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 4º: Disponer que dichos honorarios serán abonados con los fondos que la Carrera recauda en concepto de aranceles y dispone para tal fin. Imputar a la partida 3) 4.9 F.12 Recursos Propios Finalidad 3 Función 4 del ejercicio vigente.				
6.2 EX-2023-01147236- -UBA-DMESA#FCEN		AF	NG	AB	Resultado
6.2.1	ARTÍCULO 1º: Designar a la Dra. Silvia Karina Flores y autorizarla a percibir honorarios como Docente a cargo Categoría 3 más el adicional por el título de Doctor, de acuerdo a lo establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 16 horas de la materia Química Orgánica de los Bioprocesos durante el primer cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 2º: Disponer que dichos honorarios serán abonados con los fondos que la Carrera recauda en concepto de aranceles y dispone para tal fin. Imputar a la partida 3) 4.9 F.12 Recursos Propios Finalidad 3 Función 4 del ejercicio vigente.				
6.3 EX-2023-01147762- -UBA-DMESA#FCEN		AF	NG	AB	Resultado
6.3.1	ARTÍCULO 1º: Designar a la Dra. Laura Beatriz Matković y autorizarla a percibir honorarios como Docente a Cargo Categoría 3 más el adicional por el título de Doctor, de acuerdo a lo establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 16 horas de la materia Química Biológica durante el primer cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 2º: Disponer que dichos honorarios serán abonados con los fondos que la Carrera recauda en concepto de aranceles y dispone para tal fin. Imputar a la partida 3) 4.9 F.12 Recursos Propios Finalidad 3 Función 4 del ejercicio vigente.				
6.4 EX-2023-01147806- -UBA-DMESA#FCEN		AF	NG	AB	Resultado
6.4.1	ARTÍCULO 1º: Designar a la Esp. María Eugenia Pedrido y autorizarla a percibir honorarios como Docente a cargo Categoría 3, de acuerdo a lo establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 8 horas de la materia Introducción a las Aplicaciones Industriales de la Biotecnología durante el segundo cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 2º: Disponer que dichos honorarios serán abonados con los fondos que la Carrera recauda en concepto de aranceles y dispone para tal fin. Imputar a la partida 3) 4.9 F.12 Recursos Propios Finalidad 3 Función 4 del ejercicio vigente.				
6.5 EX-2023-01148506- -UBA-DMESA#FCEN		AF	NG	AB	Resultado
6.5.1	ARTÍCULO 1º: Designar al Dr. Diego Ezequiel Egoburo y autorizarlo a percibir honorarios como Docente a cargo Categoría 3 más el adicional por el título de Doctor, de acuerdo a lo establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 16 horas de la materia Biología Molecular durante el primer cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 2º: Disponer que dichos honorarios serán abonados con los fondos que la				

6.Comisión de Presupuesto		Votación			
	Carrera recauda en concepto de aranceles y dispone para tal fin. Imputar a la partida 3) 4.9 F.12 Recursos Propios Finalidad 3 Función 4 del ejercicio vigente.				
6.6	EX-2023-01149461- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
6.6.1	ARTÍCULO 1º: Designar al Dr. Dan Adaszko y autorizarlo a percibir honorarios como Docente a cargo Categoría 2 más el adicional por el título de Doctor, de acuerdo a lo establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 36 horas de la materia Introducción a la Programación y al Manejo de Datos durante el primer cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 2º: Designar a la Mg. Jemina García y autorizarla a percibir honorarios como Docente a cargo Categoría 3, de acuerdo a lo establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 36 horas de la materia Introducción a la Programación y al Manejo de Datos durante el primer cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 3º: Designar al Mg. Leandro Ariel Coria y autorizarlo a percibir honorarios como Docente Auxiliar, de acuerdo a lo establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 27 horas de la materia Elementos de Matemática durante el primer cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 4º: Disponer que dichos honorarios serán abonados con los fondos que la Carrera recauda en concepto de aranceles y dispone para tal fin. Imputar a la partida 3) 4.9 F.12 Recursos Propios Finalidad 3 Función 4 del ejercicio vigente.				
6.7	EX-2023-01149667- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
6.7.1	ARTÍCULO 1º: Designar a la Esp. Liliana Wais y autorizarla a percibir honorarios como Docente a cargo Categoría 3, de acuerdo a lo establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 30 horas de la materia Fundamentos Biológicos de Ecología durante el primer cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 2º: Disponer que dichos honorarios serán abonados con los fondos que la Carrera recauda en concepto de aranceles y dispone para tal fin. Imputar a la partida 3) 4.9 F.12 Recursos Propios Finalidad 3 Función 4 del ejercicio vigente.				
6.8	EX-2023-01150515- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
6.8.1	ARTÍCULO 1º: Designar al Dr. Jorge Codignotto y autorizarlo a percibir honorarios como Docente a cargo Categoría 3, más el adicional por el título de Doctor, de acuerdo a lo establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 30 horas de la materia Geología Física durante el primer cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 2º: Disponer que dichos honorarios serán abonados con los fondos que la Carrera recauda en concepto de aranceles y dispone para tal fin. Imputar a la partida 3) 4.9 F.12 Recursos Propios Finalidad 3 Función 4 del ejercicio vigente.				
6.9	EX-2023-01151368- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
6.9.1	ARTÍCULO 1º: Designar a la Dra. Cecilia Cantera y autorizarlo a percibir honorarios como Docente a cargo Categoría 3, más el adicional por el título de Doctor, de acuerdo a lo establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 30 horas de la materia Química durante el primer cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 2º: Disponer que dichos honorarios serán abonados con los fondos que la Carrera recauda en concepto de aranceles y dispone para tal fin. Imputar a la partida 3) 4.9 F.12 Recursos Propios Finalidad 3 Función 4 del ejercicio vigente.				
6.10	EX-2023-01151395- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
6.10.1	ARTÍCULO 1º: Designar a la Dra. Bibiana Cerne y autorizarla a percibir honorarios como Docente a cargo Categoría 3, más el adicional por el título de Doctor, de acuerdo a lo				

6.Comisión de Presupuesto		Votación			
	establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 14 horas de la materia Los Grandes Sistemas Naturales en la Argentina durante el primer cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 2º: Designar a la Dra. Nora Madanes y autorizarla a percibir honorarios como Docente a cargo Categoría 3, más el adicional por el título de Doctor, de acuerdo a lo establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 16 horas de la materia Los Grandes Sistemas Naturales en la Argentina durante el primer cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 3º: Designar al Dr. Eduardo Malagnino y autorizarla a percibir honorarios como Docente a cargo Categoría 3, más el adicional por el título de Doctor, de acuerdo a lo establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 14 horas de la materia Los Grandes Sistemas Naturales en la Argentina durante el primer cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 4º: Disponer que dichos honorarios serán abonados con los fondos que la Carrera recauda en concepto de aranceles y dispone para tal fin. Imputar a la partida 3) 4.9 F.12 Recursos Propios Finalidad 3 Función 4 del ejercicio vigente.				
6.11	EX-2023-01151415- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
6.11.1	ARTÍCULO 1º: Designar a la Dra. Bibiana Cerne y autorizarla a percibir honorarios como Docente a cargo Categoría 3, más el adicional por el título de Doctor, de acuerdo a lo establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 21 horas de la materia Meteorología y Climatología durante el primer cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 2º: Designar a la Dra. Inés Leyba y autorizarla a percibir honorarios como Docente a cargo Categoría 3, más el adicional por el título de Doctor, de acuerdo a lo establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 9 horas de la materia Meteorología y Climatología durante el primer cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 3º: Disponer que dichos honorarios serán abonados con los fondos que la Carrera recauda en concepto de aranceles y dispone para tal fin. Imputar a la partida 3) 4.9 F.12 Recursos Propios Finalidad 3 Función 4 del ejercicio vigente.				
6.12	EX-2023-01151537- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
6.12.1	ARTÍCULO 1º: Designar a la Dra. Corina Cortassa y autorizarla a percibir honorarios como Docente a cargo Categoría 3, más el adicional por el título de Doctora, según lo establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 15 horas de la materia Periodismo Científico durante el primer cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 1º: Designar a la Magister Cecilia Draghi y autorizarla a percibir honorarios como Docente a cargo Categoría 3, según lo establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 9 horas de la materia Periodismo Científico durante el primer cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 3º: Disponer que dichos honorarios serán abonados con los fondos que la Carrera recauda en concepto de aranceles y dispone para tal fin. Imputar a la partida 3) 4.9 F.12 Recursos Propios Finalidad 3 Función 4 del ejercicio vigente.				
6.13	EX-2023-01321866- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
6.13.1	ARTICULO 1º: Aprobar el Convenio entre la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA (FCEN-UBA) y OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A. cuyo texto forma parte integral de la presente resolución como documento embebido, y autorizar al señor Decano a firmar el mismo. ARTICULO 2º: Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la ratificación de dicho Convenio.				
6.14	EX-2022-01947574- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
6.14.1	Aprobar un arancel de \$240.000 pagaderos en 5 cuotas mensuales y consecutivas de \$20.000 y 5 cuotas mensuales y consecutivas de \$28.000 cada una para el ciclo 2023 de la Maestría en Conservación de la Biodiversidad.				

6.Comisión de Presupuesto		Votación			
6.15	EX-2022-02152035- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
6.15.1	ARTÍCULO 1º: Designar a la Dra. Pamela E. Pairo y autorizarla a percibir honorarios como Docente auxiliar, más el adicional por el título de Doctora, de acuerdo a lo establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 64 horas de la materia Análisis Inteligente de Datos durante el primer cuatrimestre de cada uno de los años entre 2023 a 2025. ARTÍCULO 2º: Designar a la Dra. Fabiana Alejandra Rossi y autorizarla a percibir honorarios como Docente auxiliar, más el adicional por el título de Doctora, de acuerdo a lo establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 64 horas de la materia Análisis Inteligente de Datos durante el primer cuatrimestre de cada uno de los años entre 2023 a 2025. ARTÍCULO 3º: Designar a la Lic. Cecilia Mariel Oliva y autorizarla a percibir honorarios como Docente auxiliar, , de acuerdo a lo establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 64 horas de la materia Análisis Inteligente de Datos durante el primer cuatrimestre de cada uno de los años entre 2023 a 2025. ARTÍCULO 4º: Disponer que dichos honorarios serán abonados con los fondos que la Maestría recauda en concepto de aranceles y dispone para tal fin. Imputar a la partida 3) 4.9 F.12 Recursos Propios Finalidad 3 Función 4 del ejercicio vigente.				
6.16	EX-2022-02157208- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
6.16.1	ARTICULO 1º: Aprobar un arancel de \$290.000 para la Carrera de Especialización en Estadística para el período 2023, pagaderos en 10 cuotas mensuales y consecutivas de \$29.000 para los alumnos egresados de universidades públicas. ARTICULO 2º: Aprobar un arancel de \$482.000 para la Carrera de Especialización en Estadística para el período 2023, pagaderos en 10 cuotas mensuales y consecutivas de \$48.200 para el resto de los postulantes. ARTICULO 3º: Aprobar un arancel de \$464.000 para la Maestría en Estadística Matemática para los alumnos egresados de universidades públicas, para el período 2023, equivalente al arancel mencionado en el Artículo 1º más un adicional de \$174.000. Las primeras diez cuotas serán pagaderas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1º. El adicional correspondiente al segundo año deberá pagarse en 6 cuotas mensuales y consecutivas de \$29.000. ARTICULO 4º: Aprobar un arancel de \$771.200 para la Maestría en Estadística Matemática para el resto de los postulantes para el período 2023, equivalente al arancel mencionado en el Artículo 2º más un adicional de \$289.200. Las primeras diez cuotas serán pagaderas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º. El adicional correspondiente al segundo año deberá pagarse en 6 cuotas mensuales y consecutivas de \$48.200. ARTICULO 5º: Aprobar un arancel de \$29.000 para las materias que los egresados de universidades públicas que cursen de manera vocacional. ARTICULO 6º: Aprobar un arancel de \$48.200 para las materias que el resto de los postulantes que cursen de manera vocacional.				
6.17	EX-2022-02187596- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
6.17.1	ARTÍCULO 1º: Designar a la Lic. Laura Eliashev y autorizarla a percibir honorarios como Docente auxiliar, según a lo establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 64 horas correspondientes a dos comisiones de la materia Data Mining durante el primer cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 2º: Disponer que dichos honorarios serán abonados con los fondos que la				

Orden del día 27/02/2023

Sesión de Consejo Directivo

6.Comisión de Presupuesto		Votación			
	Maestría recauda en concepto de aranceles y dispone para tal fin. Imputar a la partida 3) 4.9 F.12 Recursos Propios Finalidad 3 Función 4 del ejercicio vigente.				
6.18	EX-2022-02202666- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
6.18.1	ARTÍCULO 1º: Designar a la Lic. Julieta Dussel y autorizarla a percibir honorarios como Docente a cargo Categoría 3, según lo establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 40 horas del Taller de Producción Radiofónica durante el segundo cuatrimestre 2023. ARTÍCULO 2º: Disponer que dichos honorarios serán abonados con los fondos que la Carrera recauda en concepto de aranceles y dispone para tal fin. Imputar a la partida 3) 4.9 F.12 Recursos Propios Finalidad 3 Función 4 del ejercicio vigente.				
6.19	EX-2022-02202865- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
6.19.1	ARTÍCULO 1º: Designar a la Dra. Ana María Vara y autorizarla a percibir honorarios como Docente a cargo Categoría 3 más el adicional por título de Doctor, según lo establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 24 horas de la materia Perspectiva Crítica de la Producción y Circulación de Conocimientos Científico - Tecnológicos primer cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 2º: Disponer que dichos honorarios serán abonados con los fondos que la Carrera recauda en concepto de aranceles y dispone para tal fin. Imputar a la partida 3) 4.9 F.12 Recursos Propios Finalidad 3 Función 4 del ejercicio vigente.				
6.20	EX-2022-02203035- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
6.20.1	ARTÍCULO 1º: Designar a la Magister María Elina Estébanez y autorizarla a percibir honorarios como Docente a cargo Categoría 3, según lo establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 24 horas de la materia Introducción a la Sociología de la Ciencia durante el segundo cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 2º: Disponer que dichos honorarios serán abonados con los fondos que la Carrera recauda en concepto de aranceles y dispone para tal fin. Imputar a la partida 3) 4.9 F.12 Recursos Propios Finalidad 3 Función 4 del ejercicio vigente.				
6.21	EX-2022-02453537- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
6.21.1	ARTÍCULO 1º: Designar a la Dra. Laura de la Fuente y autorizarla a percibir honorarios como Docente a Cargo Categoría 3, más el adicional por el título de Doctora, de acuerdo a lo establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 80 horas de la materia Aprendizaje Automático durante el primer cuatrimestre de cada uno de los años entre 2023 a 2025. ARTÍCULO 2º: Designar al Dr. Hernán Bocaccio y autorizarlo a percibir honorarios como Docente a Cargo Categoría 3, más el adicional por el título de Doctor, de acuerdo a lo establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 80 horas de la materia Aprendizaje Automático durante el primer cuatrimestre de cada uno de los años entre 2023 a 2025. ARTÍCULO 2º: Designar al Dr. Diego Onna y autorizarlo a percibir honorarios como Docente auxiliar, más el adicional por el título de Doctor, de acuerdo a lo establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 64 horas de la materia Aprendizaje Automático durante el primer cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 3º: Disponer que dichos honorarios serán abonados con los fondos que la Maestría recauda en concepto de aranceles y dispone para tal fin. Imputar a la partida 3) 4.9 F.12 Recursos Propios Finalidad 3 Función 4 del ejercicio vigente.				
6.22	EX-2021-02788652- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado

6.Comisión de Presupuesto		Votación			
6.22.1	ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen producido por el Jurado que entendió en el presente concurso. ARTICULO 2°.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la renovación del Dr. Gerardo Rubén Cueto por un nuevo período. ARTICULO 3°.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Dr. Gerardo Rubén Cueto (CUIT 20-18164768-0) en el cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación exclusiva en el área Ecología – Estadísticas Aplicada a las Ciencias Naturales del Departamento de Ecología, Genética y Evolución de esta casa de Estudios. ARTICULO 4°.- Dejar establecido que el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva propuesto será financiado con leg 141010 sec 20025.				
6.23	EX-2022-04563967- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
6.23.1	ARTÍCULO 1°: Designar al Magister Pablo Francisco Gullino y autorizarlo a percibir honorarios como Docente a cargo Categoría 3, según lo establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 40 horas del Taller de Diseño y Producción de Recursos para la Socialización durante el segundo cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 2°: Disponer que dichos honorarios serán abonados con los fondos que la Carrera recauda en concepto de aranceles y dispone para tal fin. Imputar a la partida 3) 4.9 F.12 Recursos Propios Finalidad 3 Función 4 del ejercicio vigente.				
6.24	EX-2022-04983059- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
6.24.1	ARTÍCULO 1°: Designar al Esp. Claudio Gabriel Ejden y autorizarlo a percibir honorarios os como Docente a cargo Categoría 3, según lo establecido por la Resolución CD N° 2481/16, por el dictado de 16 hs. de la materia Seguridad en la Construcción durante el segundo cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 2°: Disponer que dichos honorarios serán abonados con los fondos que la Maestría recauda en concepto de aranceles y dispone para tal fin. Imputar a la partida 3) 4.9 F.12 Recursos Propios Finalidad 3 Función 4 del ejercicio vigente.				
6.25	EX-2022-05238157- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
6.25.1	ARTÍCULO 1°: Aprobar el nuevo curso de posgrado De los Tejidos a la Organografía Animal de 160 horas de duración, que será dictado por la Dra. Gradys Hermida con la colaboración de los Dres. Cristina Czuchelej, M.E. Ailin O'Donohoe, Mónica A. Palmieri, Eleonora Regueira, y los Lic. Alejandro Farías, Paula Valchi, Alejandra Valverde, Andres Breccia, ARTÍCULO 2°: Aprobar el programa del curso de posgrado De los Tejidos a la Organografía Animal como anexo forma parte de la presente Resolución, para su dictado en el segundo cuatrimestre de 2022. ARTÍCULO 3°: Aprobar un puntaje máximo de cinco (5) puntos para la Carrera del Doctorado. ARTÍCULO 4°: Establecer un arancel de CATEGORÍA 7 estableciendo que dicho arancel estará sujeto a los descuentos y exenciones estipulados mediante la Resolución CD N° 1072/19. Disponer que los fondos recaudados ingresen en la cuenta presupuestaria habilitada para tal fin, y sean utilizados de acuerdo a la Resolución 072/03. ARTÍCULO 5°: Disponer que de no mediar modificaciones en el programa, la carga horaria y el arancel, el presente Curso de Posgrado tendrá una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de la presente Resolución.				
6.26	EX-2022-05997387- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
6.26.1	ARTÍCULO 1°: Designar al Esp. Daniel Basualdo y autorizarlo a percibir honorarios como				

6.Comisión de Presupuesto		Votación			
	Docente a cargo Categoría 3 por el dictado de 22 horas de la materia Teoría y Prevención de Accidentes para el segundo cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 2°: Disponer que los honorarios serán abonados con los fondos que la Carrera recauda en concepto de aranceles y dispone para tal fin. Imputar a la partida 3) 4.9 F.12 Recursos Propios Finalidad 3 Función 4 del ejercicio vigente.				
6.27	EX-2022-07002053- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
6.27.1	ARTICULO 1° : Aprobar el llamado a Concurso con el fin de proveer cargos de Personal Docente Auxiliar en el Departamento de Ciencias Geológicas de esta Casa de Estudios cuyas especificaciones se consignan en el ANEXO que forma parte integrante de la presente resolución. ARTICULO 2°: Designar a los Miembros del Jurado que intervendrán en dicho Concurso según se indica en el ANEXO de esta resolución. ANEXO DEPARTAMENTO DE CIENCIAS GEOLÓGICAS AREA: GEODINÁMICA EXÓGENA CARGOS: ☒ Dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (S/C Nros. 237 y 245).- JURADOS Titulares: ☒ Dra. Silvia MARCOMINI - Profesora Adjunta Regular - F.C.E.N.- U.B.A. ☒ Dr. Adrián SILVA BUSSO - Profesor Adjunto Regular - F.C.E.N.- U.B.A. ☒ Dra. María Julia ORGEIRA - Profesora Asociada Regular - F.C.E.N.- U.B.A. Suplentes: ☒ Dr. José SELLÉS MARTÍNEZ - Profesor Adjunto Regular - F.C.E.N.- U.B.A. ☒ Dra. Claudia PREZZI - Profesora Adjunta Regular - F.C.E.N.- U.B.A. ☒ Dr. Matías GHIGLIONE - Profesor Adjunto Regular - F.C.E.N.- U.B.A.				
6.28	EX-2022-07083814- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
6.28.1	ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictado del curso de posgrado Tópicos en Ciencia de los Alimentos (DOC8800600) de 128 horas de duración, que será dictado por la Dra. Laura Malec con la colaboración de la Dra. Carmen Campos. ARTÍCULO 2°: Aprobar el programa del curso de posgrado Tópicos en Ciencia de los Alimentos (DOC8800600) que como anexo forma parte de la presente Resolución, para su dictado en el primer cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 3°: Aprobar un puntaje máximo de cinco (5) puntos para la Carrera del Doctorado.				

6.Comisión de Presupuesto		Votación			
	ARTÍCULO 4°: Aprobar un arancel de CATEGORÍA 7 estableciendo que dicho arancel estará sujeto a los descuentos y exenciones estipulados mediante la Resolución CD N° 1072/19. Disponer que los fondos recaudados ingresen en la cuenta presupuestaria habilitada para tal fin, y sean utilizados de acuerdo a la Resolución 072/03. ARTÍCULO 5°: Disponer que de no mediar modificaciones en el programa, la carga horaria y el arancel, el presente Curso de Posgrado tendrá una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de la presente Resolución.				
6.29	EX-2022-07085843- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
6.29.1	ARTÍCULO 1°: Aprobar el nuevo curso de posgrado Cromatografía Líquida de Alta Resolución Acoplada a Espectrometría de Masa (HPLC-MS) de 40 horas de duración, que será dictado por la Dra. Gabriela Cabrera. ARTÍCULO 2°: Aprobar el programa del curso de posgrado Cromatografía Líquida de Alta Resolución Acoplada a Espectrometría de Masa (HPLC-MS) que como anexo forma parte de la presente Resolución, para su dictado en el segundo bimestre de 2023. ARTÍCULO 3°: Aprobar un puntaje máximo de dos (2) puntos para la Carrera del Doctorado. ARTÍCULO 4°: Establecer que el mencionado curso de posgrado tendrá un arancel de CATEGORÍA 5 para personas jurídicas; y que no será arancelado (CATEGORÍA 1) para personas físicas. Disponer que los fondos recaudados ingresen en la cuenta presupuestaria habilitada para tal fin, y sean utilizados de acuerdo a la Resolución 072/03. ARTÍCULO 5°: Disponer que de no mediar modificaciones en el programa, la carga horaria y el arancel, el presente Curso de Posgrado tendrá una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de la presente Resolución.				
6.30	EX-2022-07184802- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
6.30.1	ARTICULO 1°: Autorizar al Departamento de Química Orgánica de esta Facultad a proceder a la apertura de una Selección Interina con el fin de cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación parcial (S/C N° 225) para desempeñarse en el área Química y Microbiología de Alimentos para el dictado de las materias: Microbiología de Alimentos (obligatoria LCTA) y Control Microbiológico de Alimentos (electiva LCTA). ARTICULO 2°: Establecer que la designación de Jurado se hará con posterioridad al Cierre de Inscripción de postulantes para lo cual se deberán girar las actuaciones a Comisión de Concursos oportunamente. ARTÍCULO 3°: Dejar establecido que el cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación parcial se financia con PAD DP Leg. 138060 Sec. 10042.				
6.31	EX-2022-07206017- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
6.31.1	ARTICULO 1° : Aprobar el llamado a Concurso con el fin de proveer cargos de Personal Docente Auxiliar en el Instituto de Cálculo de esta Casa de Estudios cuyas especificaciones se consignan en el ANEXO que forma parte integrante de la presente resolución. ARTICULO 2°: Designar a los Miembros del Jurado que intervendrán en dicho Concurso según se indica en el ANEXO de esta resolución. ANEXO INSTITUTO DE CÁLCULO AREA: CIENCIA DE DATOS CARGOS:				

6.Comisión de Presupuesto		Votación			
	- Tres (3) cargos de Ayudante de Primera con dedicación parcial (SC Nros. 200, 1081 y 1082).- JURADOS Titulares: ☒ Rodolfo Andrés FARALL - Profesor Adjunto Interino DE IC - F.C.E.N.- U.B.A. ☒ Guillermo SOLOVEY - Profesor Adjunto Regular DE- F.C.E.N.- U.B.A. e Investigador Adjunto CONICET ☒ Verónica MOYANO - Profesora Adjunta Instituto de Ciencias, Universidad Nacional de General Sarmiento. Coord. Área Computación del Ciclo Básico Común, Universidad de Buenos Aires. Suplentes: ☒ Santiago LAPLAGNE - Profesor Adjunto Regular DE IC - F.C.E.N.- U.B.A. ☒ Laura ACIÓN - Investigadora Adjunta. CONICET IC - F.C.E.N.- U.B.A. ☒ Matías LÓPEZ Y ROSENFELD - Profesor Adjunto Interino DP - F.C.E.N.- U.B.A. e Investigador Asistente CONICET				
6.32	EX-2022-07206027- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
6.32.1	ARTICULO 1º : Aprobar el llamado a Concurso con el fin de proveer cargos de Personal Docente Auxiliar en el Instituto de Cálculo de esta Casa de Estudios cuyas especificaciones se consignan en el ANEXO que forma parte integrante de la presente resolución. ARTICULO 2º: Designar a los Miembros del Jurado que intervendrán en dicho Concurso según se indica en el ANEXO de esta resolución. ANEXO INSTITUTO DE CÁLCULO AREA: ESTADÍSTICA CARGOS: - Cinco (5) cargos de Ayudante de Primera con dedicación parcial (SC Nros. 379, 1077, 1078, 1079 y 1080).- JURADOS Titulares: - Dra. María Eugenia, SZRETTTER NOSTE - Profesora. Adjunta Regular D. Exclusiva, Área: Estadística Aplicada IC FCEN UBA - Dra. Alejandra MARTÍNEZ - Profesora Adjunta Regular D. Exclusiva en Universidad Nacional de Luján, División Matemática, Depto. de Ciencias Básicas. CONICET: Investigadora Asistente. - Enrique ÁLVAREZ - Profesor Titular Ordinario, Fac. Cs. Económicas La Plata, Profesor. Adjunto Ded. Exc. Dpto. Ciencias Básicas de la Fac. Ingeniería Univ Nac. La Plata e Investigador				

6.Comisión de Presupuesto		Votación			
	Adjunto CONICET Suplentes: 1. Marina VALDORA - Profesora Adjunta Interina DS Depto. Matemática FCEN, UBA e Inv. Asistente CONICET. 2. Gabriel Martos VENTURINI - Profesor Asistente Dpto Matemática y Estadística, Universidad Di Tella 3. Agustín ÁLVAREZ – Profesor Adjunto Regular DE de la Universidad Nacional de General Sarmiento.				
6.33	EX-2022-07240788- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
6.33.1	ARTICULO 1º: Autorizar al Departamento de Computación de esta Facultad a proceder a la apertura de una Selección Interina con el fin de cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva (S/C N° 41) con perfil en Seguridad Informática, en el área de Docencia: todas las materias. (Listado de materias: Algoritmos y Estructuras de Datos I, Algoritmos y Estructuras de Datos II, Algoritmos y Estructuras de Datos III, Base de Datos, Ingeniería de Software I, Introducción a la Computación, Lógica y Computabilidad, Métodos Numéricos, Organización del Computador I, Organización del Computador II, Paradigmas e Programación, Sistemas Operativos, Teorías de las Comunicaciones, Teoría de Lenguajes, Laboratorio de Datos, Álgebra Lineal Computacional, Introducción a la Investigación Operativa y Optimización, introducción a la Estadística y Ciencias de Datos, Introducción al Modelado Continuo). ARTICULO 2º: Establecer que la designación de Jurado se hará con posterioridad al Cierre de Inscripción de postulantes para lo cual se deberán girar las actuaciones a Comisión de Concursos oportunamente. ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que el cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva propuesto estará financiado con la vacante Leg 168.882, Sec. 20005.				

Orden del día 27/02/2023

Sesión de Consejo Directivo

7.Comisión de Investigación		Votación			
7.1 EX-2023-00526053- -UBA-DMESA#FCEN		AF	NG	AB	Resultado
7.1.1	Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires que designe al Dr. Santiago Figueira como Vice Director del INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN (ICC).				
7.2 EX-2023-00820076- -UBA-DMESA#FCEN		AF	NG	AB	Resultado
7.2.1	°: Declarar de Interés para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales la realización del VII CONGRESO LATINOAMERICANO DE ECOLOGÍA QUÍMICA (ALAEQ) que se desarrollará entre el 4 y el 7 de diciembre del corriente año en el IFIBYNE- UBA – CONICET.				

8.Comisión de Extensión		Votación			
8.1 EX-2023-01026311- -UBA-DMESA#FCEN		AF	NG	AB	Resultado
8.1.1	Artículo 1: Aceptar la donación de Ariel Mlynarzewicz de los retratos y del mural en homenaje a las Pioneras de la Facultad. Artículo 2: Agradecer públicamente a Ariel Mlynarzewicz por la donación de esta valiosa contribución. Artículo 3: Establecer que el mural en homenaje a las Pioneras de la Facultad sea emplazado en el edificio 0+Infinito y destinar un espacio en la zona de la Sala de Consejo Directivo para ubicar los retratos. Artículo 4: Encomendar al Decano que, tomando en cuenta las opiniones surgidas en la Comisión de Extensión, defina cuál de las propuestas de Ariel Mlynarzewicz para el mural sea la que se emplace en el lugar establecido. Artículo 5º: Encomendar a la Secretaría de Hábitat y a la Secretaría Técnica que determinen un lugar conveniente en el edificio 0+Infinito para ubicar el mural y garanticen los medios necesarios para tal fin.				

Orden del día 27/02/2023

Sesión de Consejo Directivo

9.Comisión de Interpretación		Votación			
9.1 EX-2023-01406837- -UBA-DMESA#FCEN		AF	NG	AB	Resultado
9.1.1	ARTÍCULO 1°: Adherir a las actividades que sean realizadas en el marco del "Día de la Visibilidad Lésbica y Lucha contra el Lesboodio". ARTÍCULO 2°: Manifestar preocupación respecto a los discursos de odio y violencia ejercida hacia el colectivo LGBTQIA+. ARTÍCULO 3°: Reafirmar el compromiso de esta Casa de Estudios con los derechos de las personas del colectivo LGBTQIA+, abogando por la igualdad de condiciones en su acceso y permanencia en la Universidad.				
9.2 EX-2023-01410321- -UBA-DMESA#FCEN		AF	NG	AB	Resultado
9.2.1	ARTÍCULO 1: Adherir en ocasión del Día Internacional de la Mujer Trabajadora a la lucha contra la violencia machista y las desigualdades de género e invitar a la comunidad de la Facultad a sumarse a las actividades del día 8 de marzo. ARTÍCULO 2: No computar inasistencia el día martes 8 de marzo a las estudiantes y las docentes mujeres, trans, travestis, lesbianas, bisexuales y no binaries que participen de las actividades. ARTÍCULO 3: Encomendar al Decano que no compute las inasistencias del personal nodocente mujer, trans, travestis, lesbianas, bisexuales y no binaries de todas las dependencias de esta Facultad.				

Orden del día 27/02/2023

Sesión de Consejo Directivo

10. Proyectos de Consejo Directivo		Votación			
10.1	EX-2022-01965420- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
10.1.1	Art. 1: Conceder lic. a la consejera Yamili Toum hasta el 31 de diciembre de 2023 por la Minoría de Graduados . Art. 2: Incorporar en su reemplazo al consejero Juan Manuel Albite.				
10.2	EX-2022-03290781- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
10.2.1	Anular las RESCD-2022-1176-E-UBA-DCT#FCEN, RESCD-2022-1177-E-UBA-DCT#FCEN, RESCD-2022-1949-E-UBA-DCT#FCEN, RESCD-2022-1975-E-UBA-DCT#FCEN, RESCD-2022-2360-E-UBA-DCT#FCEN; y RESCD-2022-2510-E-UBA-DCT#FCEN. (Resoluciones duplicadas)				
10.3	EX-2022-04654753- -UBA-SG#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
10.3.1	Art.1: Conceder lic. a los profesores Silvina Ponce Dawson y Augusto Rapalini por Minoría de Profesores. Art.2: Incorporar en su reemplazo al Dr. L. Baraldo Victorica y el Dr. J. Muschietti.				
10.4	EX-2022-04684382- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
10.4.1	Autorizar a María Florencia Pignataro a participar como firmes en las comisiones del Consejo Directivo, a partir del día de la fecha.				

Orden del día 27/02/2023

Sesión de Consejo Directivo

11.Ad-Referendum		Votación			
11.1 EX-2022-01478267- -UBA-DMESA#FCEN		AF	NG	AB	Resultado
11.1.1	ARTÍCULO 1º.- Ratificar la Resolución N° REDEC-2022-1159-E-UBA-DCT#FCEN dictada por el Señor DECANO, ad-referéndum del CONSEJO DIRECTIVO de esta Casa de Estudios, por la cual se autorizó la baja y licencia de las personas que a continuación se detalla, en los cargos que en cada caso se indica: CUDAP / EXP APELLIDO Y NOMBRE LEGAJO MOTIVO DE BLOQUEO PERÍODO CARGO DEDICACIÓN SC CARÁCTER 3982/19 XAUBET BREA, Magalí 169.127 Lic. SG. por mayor jerarquía 01/03/22-28/02/23 AY1 DP 155 Regular 3982/19 CUSATO, Leslie Judith 178.510 Lic. SG. por mayor jerarquía 15/03/22-28/02/23 AY1 DP 349 Regular 3982/19 PEREZ IPIÑA, Igancio Martín 203.708 Baja por renuncia 04/04/22 AY1 DP 127 Interino				
11.2 EX-2022-06487363- -UBA-DMESA#FCEN		AF	NG	AB	Resultado
11.2.1	Ratificar el Art. 1º de la REDEC-2022-2207-UBA-DCT#FCEN del 29/12/2022 dictada por el Sr. Decano ad-referendum del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios que se transcribe a continuación: Rectificar el Art. 1º de la RESCD-2022-2769-UBA-DCT#FCEN donde dice Dr. Carlos Omar Limarino debe decir Dr. Carlos Oscar Limarino.				

13.Comisión de Doctorado		Votación			
13.1	EX-2023-00702273- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.1.1	ARTÍCULO 1°. – Aprobar el Plan de Estudios preparado para la Licenciada DANIELA Yael ESTEVEZ, compuesto por los siguientes cursos/materias: CITOGENETICA EVOLUTIVA Y APLICADA FCEN 5 puntos GENETICA DE POBLACIONES FCEN 5 puntos SISTEMATICA TEORICA FCEN 5 puntos NOMENCLATURA ZOOLOGICA FCEN 2 puntos BIOINFORMATICA UNQ 1 punto TECNICAS DE BIOLOGIA MOLECULAR APLICADAS A LA GENETICA ANIMAL UN LUJAN 2 puntos Se deja constancia que la revisión del Plan de Estudios definitivo está sujeta al control, verificación y registro de las actas de examen correspondientes, por parte de la Dirección de Estudiantes y Graduados.				
13.2	EX-2023-00822226- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.2.1	ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictado del curso de posgrado Genómica Funcional (DOC8800597) de 64 horas de duración, que será dictado por los Dres. Esteban Hopp y Laura Kamenetzky con la colaboración de la Dra. Eva Figuerola. ARTÍCULO 2°: Aprobar el programa del curso de posgrado Genómica Funcional (DOC8800597) que como anexo forma parte de la presente Resolución, para su dictado en el verano de 2023. ARTÍCULO 3°: Aprobar un puntaje máximo de tres (3) puntos para la Carrera del Doctorado. ARTÍCULO 4°: Dejar establecido que, si el presente curso de posgrado forma parte del plan de estudios de un doctorando juntamente con el curso Genómica Estructural, se le podrán otorgar por ambos cursos un puntaje máximo de hasta cinco (5) puntos para la carrera del Doctorado. ARTÍCULO 5°: Aprobar un arancel de CATEGORÍA 3 estableciendo que dicho arancel estará sujeto a los descuentos y exenciones estipulados mediante la Resolución CD N° 1072/19. Disponer que los fondos recaudados ingresen en la cuenta presupuestaria habilitada para tal fin, y sean utilizados de acuerdo a la Resolución 072/03. ARTÍCULO 6°: Disponer que, de no mediar modificaciones en el programa, la carga horaria y el arancel, el presente Curso de Posgrado tendrá una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de la presente Resolución.				
13.3	EX-2023-00822264- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.3.1	ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictado del curso de posgrado Genómica Estructural (DOC8800598) de 64 horas de duración, que será dictado por los Dres. Esteban Hopp y Laura Kamenetzky con la colaboración de la Dra. Eva Figuerola. ARTÍCULO 2°: Aprobar el programa del curso de posgrado Genómica Estructural (DOC8800598) que como anexo forma parte de la presente Resolución, para su dictado en verano de 2023. ARTÍCULO 3°: Aprobar un puntaje máximo de tres (3) puntos para la Carrera del Doctorado. ARTÍCULO 4°: Dejar establecido que, si el presente curso de posgrado forma parte del plan de estudios de un doctorando juntamente con el curso Genómica Funcional, se le podrán otorgar por ambos cursos un puntaje máximo de hasta cinco (5) puntos para la carrera del Doctorado. ARTÍCULO 5°: Aprobar un arancel de CATEGORÍA 3 estableciendo que dicho arancel estará				

13.Comisión de Doctorado		Votación			
	sujeto a los descuentos y exenciones estipulados mediante la Resolución CD N° 1072/19. Disponer que los fondos recaudados ingresen en la cuenta presupuestaria habilitada para tal fin, y sean utilizados de acuerdo a la Resolución 072/03. ARTÍCULO 6°: Disponer que, de no mediar modificaciones en el programa, la carga horaria y el arancel, el presente Curso de Posgrado tendrá una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de la presente Resolución.				
13.4	EX-2023-00822863- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.4.1	ARTÍCULO 1°: Aprobar el nuevo curso de posgrado Tópicos Avanzados de Cinética Química de 128 horas de duración, que será dictado por el Dr. José Hodak con la colaboración de los Dres. Ernesto Marceca y Mariano Gonzáles Lebrero. ARTÍCULO 2°: Aprobar el programa del curso de posgrado Tópicos Avanzados de Cinética Química que como anexo forma parte de la presente Resolución, para su dictado en el primer cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 3°: Aprobar un puntaje máximo de cinco (5) puntos para la Carrera del Doctorado. ARTÍCULO 4°: Establecer que el presente curso no será arancelado (CATEGORÍA 1). ARTÍCULO 5°: Disponer que, de no mediar modificaciones en el programa, la carga horaria y el arancel, el presente Curso de Posgrado tendrá una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de la presente Resolución.				
13.5	EX-2022-01803484- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.5.1	Designar al Dr. LEANDRO DÍAZ como Director Adjunto de Tesis del Licenciado ELIO CUMELÉN CAMPITELLI.				
13.6	EX-2022-01803822- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.6.1	ARTÍCULO 1°: Otorgar una ampliación de un (1) año, en el plazo establecido para la defensa para la Licenciada GABRIELA VERONICA NIEVA a partir del 03/10/2023. ARTÍCULO 2°: Establecer como plazo máximo el 03/02/2023 para que la Licenciada NIEVA solicite la Designación de Jurados.				
13.7	EX-2022-01803989- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.7.1	ARTICULO 1°. - Designar el Jurado que habrá de considerar el Trabajo de Tesis del Licenciado EDMUNDO FEDERICO LAVIA, que contó con el Dr. Gastón Giribet como Director de Tesis, titulado: "Cargas conservadas e invariantes conformes en teorías gravitatorias de alto orden en la curvatura", constituido por los siguientes miembros: TITULARES Dr. Diego H. Correa -- Prof. Adj., UNLP - Inv. Indep., IFLP, CONICET Dr. Rafael Ferraro -- Prof. Tit., DF, FCEN, UBA – Inv. Princ., IAFE, CONICET Dr. Guillermo A. Silva -- Prof. Adj., UNLP – Inv. Indep., IFLP, CONICET SUPLENTE Dr. Esteban A. Calzetta -- Prof. Tit., DF, FCEN, UBA – Inv. Princ., IFIBA, CONICET Dr. Fabrizio E. Canfora Tartaglia -- Prof., USS, Chile – Inv. CECs En caso de que algún miembro titular del jurado, ajeno a la institución, renuncie, actuará un jurado suplente que contemple la misma característica con respecto a su lugar de trabajo, salvo que entre los miembros titulares hubiese otro jurado ajeno a la institución, de modo tal de garantizar el cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de Doctorado vigente ARTICULO 2°.- El Licenciado LAVIA deberá presentar el ejemplar de tesis no mas allá del				

13.Comisión de Doctorado		Votación			
	13/04/2023.				
13.8	EX-2022-02964788- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.8.1	ARTICULO 1º: Admitir en la Carrera de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en el área de Ciencias Biológicas, a la Licenciada KAREN MELANY STEFANI. ARTICULO 2º: La Licenciada STEFANI deberá defender su tesis doctoral antes del 27/02/2029. ARTICULO 3º: Establecer como plazo máximo el 27/06/2028 para que la Licenciada STEFANI solicite la designación de jurados de tesis o en su defecto una ampliación del plazo establecido en el artículo 2º de la presente resolución. ARTICULO 4º: Designar a la Dra. Haydée A. M. Viola como Consejera de Estudios de la Licenciada STEFANI. ARTICULO 5º: Designar a la Dra. Silvina L. Díaz como Directora de Tesis de la Licenciada STEFANI. ARTICULO 6º: Designar a la Dra. Luciana D'Alessio como Co-Directora de Tesis de la Licenciada STEFANI. ARTICULO 7º: Aprobar el Tema y Plan de Tesis preparado para la Licenciada STEFANI. ARTICULO 8º: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de aprobada la presente Resolución, la Licenciada STEFANI deberá presentar fotocopia de su título de grado.				
13.9	EX-2022-03187523- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.9.1	ARTICULO 1º. - Designar el Jurado que habrá de considerar el Trabajo de Tesis del Licenciado NICOLÁS TORASSO, que contó con la Dra. Silvia N. Goyanes como Directora de tesis, titulado: "Desarrollo de membranas nanoestructuradas por la técnica de electroestirado para su aplicación a la remediación de medio ambiente: influencia de la morfología en el mojado", constituido por los siguientes miembros: TITULARES Dra. Adriana Márquez -- Prof. Adj., DF, FCEN, UBA - Inv. Indep., INFIP, CONICET Dra. María Dos Santos Afoso -- Prof. Adj., (jubilada). QI, FCEN, UBA Dr. Osvaldo A. Lambri -- Prof. Tit., UNR – Inv. Princ., UNR, CONICET SUPLENTE Dra. Alejandra Volpedo -- Prof. Adj., FVET, UBA - Inv. Princ., INPA, CONICET Dr. Gustavo Bianchi -- Prof. Tit., UNLP – Inv. Indep., UNLP, CONICET En caso de que algún miembro titular del jurado, ajeno a la institución, renuncie, actuará un jurado suplente que contemple la misma característica con respecto a su lugar de trabajo, salvo que entre los miembros titulares hubiese otro jurado ajeno a la institución, de modo tal de garantizar el cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de Doctorado vigente ARTICULO 2º.- El Licenciado TORASSO deberá presentar los ejemplares de tesis dentro de los seis (6) meses de aprobada la presente resolución. ARTICULO 3º.- La defensa de la Tesis del Licenciado TORASSO se realizará con todos los jurados de manera presencial, según lo establecido por Resolución CD n° 552/22.				
13.10	EX-2022-04835424- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.10.1	ARTICULO 1º: Admitir en la Carrera de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Biológicas, a la Licenciada BÁRBARA RUTH DELGADO.				

13.Comisión de Doctorado		Votación			
	ARTICULO 2º: La Licenciada DELGADO deberá defender su tesis doctoral antes del 27/02/2029. ARTICULO 3º: Establecer como plazo máximo el 27/06/2028 para que la Licenciada DELGADO solicite la designación de jurados de tesis o en su defecto una ampliación del plazo establecido en el artículo 2º de la presente resolución. ARTICULO 4º: Designar al Dr. Pablo Tubaro como Consejero de Estudios de la Licenciada DELGADO. ARTICULO 5º: Designar al Dr. Gustavo Sebastián Cabanne como Director de Tesis de la Licenciada DELGADO. ARTICULO 6º: Designar a la Dra. Valentina Ferretti como Directora Adjunta de Tesis de la Licenciada DELGADO. ARTICULO 7º: Aprobar el Tema y Plan de Tesis preparado para la Licenciada DELGADO. ARTICULO 8º: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de aprobada la presente Resolución, la Licenciada DELGADO deberá presentar fotocopia de su título de grado, legalizado por la Dirección General de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.				
13.11	EX-2022-04882716- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.11.1	ARTICULO 1º. - Designar el Jurado que habrá de considerar el Trabajo de Tesis de la Licenciada, IRENE CONSTANZA LAZZARINI BEHRMANN que contó con las Dras. Daiana L. Vullo y Silvana A. Ramírez como Directoras de tesis, titulado: "Interacciones entre microorganismos y materiales conductores para aplicaciones en tecnologías del ambiente: celdas de combustible y sensores a base de biomasa microbiana", constituido por los siguientes miembros: TITULARES Dr. Gustavo Curutchet - - Prof. Asoc., UNSAM – Inv. Princ., IIIA, CONICET Dr. Juan Pablo Busalmen - - Inv. Ind. ITEMA, CONICET Dra. Sandra Ruzal - - Prof. Adj., DQB, FCEN, UBA – Inv. Ind., IQUIBICEN, CONICET SUPLENTE Dr. Marisa R. Viera - - Prof. Adj., UNLP – Inv. Ind., CIDEPI, CONICET Dr. Gabriel Ybarra - - Prof. Adj., UNSAM En caso de que algún miembro titular del jurado, ajeno a la institución, renuncie, actuará un jurado suplente que contemple la misma característica con respecto a su lugar de trabajo, salvo que entre los miembros titulares hubiese otro jurado ajeno a la institución, de modo tal de garantizar el cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de Doctorado vigente ARTICULO 2º.- La Licenciada LAZZARINI BEHRMANN deberá presentar los ejemplares de tesis dentro de los seis (6) meses de aprobada la presente resolución. ARTICULO 3º.- La defensa de la Tesis de la Licenciada LAZZARINI BEHRMANN se realizará con todos los miembros del jurado de manera presencial, según lo establecido por Resolución CD n° 552/22.				
13.12	EX-2022-04883010- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.12.1	Incluir en el Plan de Estudios parcial preparado para el Licenciado GUIDO BÉRTOLA, los siguientes cursos/materias: APROXIMACIONES A LAS PROBLEMATICAS SOCIALES Y AMBIENTALES DESDE LA FILOSOFIA DE LA BIOLOGIA FCEN 2 puntos MACROECOLOGIA: EL MACROSCOPIO ECOLOGICO Y EL MICROSCOPIO BIOGEOGRAFICO				

Orden del día 27/02/2023

Sesión de Consejo Directivo

13.Comisión de Doctorado		Votación			
	FCEN 2 puntos Se deja constancia que la revisión del Plan de Estudios definitivo está sujeta al control, verificación y registro de las actas de examen correspondientes, por parte de la Dirección de Estudiantes y Graduados.				
13.13	EX-2022-04911957- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.13.1	ARTICULO 1º: Admitir en la Carrera de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en el área de Ciencias Biológicas a la Licenciada DAIANA ANDREA CALDERÓN. ARTICULO 2º: La Licenciada CALDERÓN deberá defender su tesis doctoral antes del 27/02/2029. ARTICULO 3º: Establecer como plazo máximo el 27/02/2028 para que la Licenciada CALDERÓN solicite la designación de jurados de tesis o en su defecto una ampliación del plazo establecido en el artículo 2º de la presente resolución. ARTICULO 4º: Designar, a modo de excepción, al Dr. Carlos Alberto Bueno como Consejero de Estudios de la Licenciada CALDERÓN. ARTICULO 5º: Designar a la Dra. María Belén Pildain como Directora de Tesis de la Licenciada CALDERÓN. ARTICULO 6º: Designar a la Dra. Cybele Carina García como Co-Directora de Tesis del Licenciado CALDERÓN. ARTICULO 7º: Aprobar el Tema y Plan de Tesis preparado para la Licenciada CALDERÓN. ARTICULO 8º: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de aprobada la presente resolución, la Licenciada CALDERÓN deberá presentar fotocopia de su título de grado legalizado por la Dirección General de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.				
13.14	EX-2022-04975396- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.14.1	ARTICULO 1º: Admitir en la Carrera de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en el área de Ciencias Biológicas a la Licenciada MARÍA BELÉN FUENTES MICHINI. ARTICULO 2º: La Licenciada FUENTES MICHINI deberá defender su tesis doctoral antes del 27/02/2029. ARTICULO 3º: Establecer como plazo máximo el 27/06/2028 para que la Licenciada FUENTES MICHINI solicite la designación de jurados de tesis o en su defecto una ampliación del plazo establecido en el artículo 2º de la presente resolución. ARTICULO 4º: Designar a la Dra. Marta Victoria Cardinal como Consejera de Estudios de la Licenciada FUENTES MICHINI. ARTICULO 5º: Designar a la Dra. Sylvia Fischer como Directora de Tesis de la Licenciada FUENTES MICHINI. ARTICULO 6º: Aprobar el Tema y Plan de Tesis preparado para la Licenciada FUENTES MICHINI. ARTICULO 7º: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de aprobada la presente resolución, la Licenciada FUENTES MICHINI deberá presentar fotocopia de su título de grado.				
13.15	EX-2022-04975574- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.15.1	ARTICULO 1º: Admitir en la Carrera de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en el área de Química Biológica a la Licenciada ZAHIRA AGUSTINA DEZA.				

13.Comisión de Doctorado		Votación			
	ARTICULO 2º: La Licenciada DEZA deberá defender su tesis doctoral antes del 27/02/2029. ARTICULO 3º: Establecer como plazo máximo el 27/06/2028 para que la Licenciada DEZA solicite la designación de jurados de tesis o en su defecto una ampliación del plazo establecido en el artículo 2º de la presente resolución. ARTICULO 4º: Designar, a modo de excepción, a la Dra. Silvina Gazzaniga como Consejera de Estudios de la Licenciada DEZA. ARTICULO 5º: Designar a la Dra. Laura Álvarez como Directora de Tesis de la Licenciada DEZA. ARTICULO 6º: Designar a la Dra. Cecilia María Delfino como Co-Directora de tesis de la Licenciada DEZA. ARTICULO 7º: Aprobar el Tema y Plan de Tesis preparado para la Licenciada DEZA. ARTICULO 8º: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de aprobada la presente resolución, la Licenciada DEZA deberá presentar fotocopia de su título de grado.				
13.16	EX-2022-04975838- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.16. 1	ARTICULO 1º: Admitir en la Carrera de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en el área de Ciencias Biológicas al Licenciado JOSÉ ALEJANDRO ODDI. ARTICULO 2º: El Licenciado ODDI deberá defender su tesis doctoral antes del 27/02/2029. ARTICULO 3º: Establecer como plazo máximo el 27/06/2028 para que el Licenciado ODDI solicite la designación de jurados de tesis o en su defecto una ampliación del plazo establecido en el artículo 2º de la presente resolución. ARTICULO 4º: Designar al Dr. Javier López de Casenave como Consejero de Estudios del Licenciado ODDI. ARTICULO 5º: Designar a la Dra. Julieta Filloy como Directora de Tesis del Licenciado ODDI. ARTICULO 6º: Aprobar el Tema y Plan de Tesis preparado para el Licenciado ODDI.				
13.17	EX-2022-04981807- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.17. 1	ARTICULO 1º: Admitir en la Carrera de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en el área de Ciencias Físicas al Licenciado FRANCO LUCIO TAMBOSCO. ARTICULO 2º: El Licenciado TAMBOSCO deberá defender su tesis doctoral antes del 27/02/2029. ARTICULO 3º: Establecer como plazo máximo el 27/06/2028 para que el Licenciado TAMBOSCO solicite la designación de jurados de tesis o en su defecto una ampliación del plazo establecido en el artículo 2º de la presente resolución. ARTICULO 4º: Designar a la Dra. Silvia Ledesma como Consejera de Estudios del Licenciado TAMBOSCO. ARTICULO 5º: Designar a la Dra. María Gabriela Capeluto como Directora de Tesis del Licenciado TAMBOSCO. ARTICULO 7º: Aprobar el Tema y Plan de Tesis preparado para el Licenciado TAMBOSCO.				
13.18	EX-2022-04982036- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado

13.Comisión de Doctorado		Votación			
13.18. 1	ARTICULO 1º: Admitir en la Carrera de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en el área de Ciencias Biológicas al Zootecnista PAUL NICOLAS SARMIENTO CARDENAS. ARTICULO 2º: El Zootecnista SARMIENTO CARDENAS deberá defender su tesis doctoral antes del 27/02/2029. ARTICULO 3º: Establecer como plazo máximo el 27/06/2028 para que el Zootecnista SARMIENTO CARDENAS solicite la designación de jurados de tesis o en su defecto una ampliación del plazo establecido en el artículo 2º de la presente resolución. ARTICULO 4º: Designar a la Dra. Fabiana Lo Nostro como Consejera de Estudios del Zootecnista SARMIENTO CARDENAS. ARTICULO 5º: Designar a la Dra. Liane Stumpf como Directora de la Tesis. del Zootecnista SARMIENTO CARDENAS. ARTICULO 6º: Designar a la Dra. Laura López Greco como Co-Directora de la Tesis. del Zootecnista SARMIENTO CARDENAS. ARTICULO 7º: Aprobar el Tema y Plan de Tesis preparado para el Zootecnista SARMIENTO CARDENAS. ARTICULO 8º: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de aprobada la presente resolución, el Zootecnista SARMIENTO CARDENAS deberá presentar fotocopia de su título de grado legalizado por la Dirección General de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires. ARTICULO 9º: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de aprobada la presente resolución, el Zootecnista SARMIENTO CARDENAS deberá presentar fotocopia de su DNI argentino.				
13.19	EX-2022-04982051- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.19. 1	Designar al Dr. Julián Giles como Director Adjunto de Tesis del Ingeniero JUAN IGNACIO EUGENIO RUSSMAN.				
13.20	EX-2022-05105378- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.20. 1	ARTICULO 1º: Admitir en la Carrera de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en el área de Ciencias Físicas a la Física EUGENIA ELIZABETH SAMANIEGO ONOFRE. ARTICULO 2º: La Física SAMANIEGO ONOFRE deberá defender su tesis doctoral antes del 27/02/2029. ARTICULO 3º: Establecer como plazo máximo el 27/06/2028 para que la Física SAMANIEGO ONOFRE solicite la designación de jurados de tesis o en su defecto una ampliación del plazo establecido en el artículo 2º de la presente resolución. ARTICULO 4º: Designar a la Dra. Silvina Ponce Dawson como Consejera de Estudios de la Física SAMANIEGO ONOFRE. ARTICULO 5º: Designar a la Dra. Lía Pietrasanta como Directora de Tesis de la Física SAMANIEGO ONOFRE. ARTICULO 6º: Designar a la Dra. Lorena Sigaut como Directora Adjunta de Tesis de la Física SAMANIEGO ONOFRE. ARTICULO 7º: Aprobar el Tema y Plan de Tesis preparado para la Física SAMANIEGO ONOFRE. ARTICULO 8º: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de aprobada la presente resolución, la Física SAMANIEGO ONOFRE deberá presentar				

Orden del día 27/02/2023

Sesión de Consejo Directivo

13.Comisión de Doctorado		Votación			
	fotocopia de su título de grado legalizado por la Dirección General de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.				
13.21	EX-2022-05107285- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.21.1	ARTICULO 1º: Admitir en la Carrera de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en el área de Química Orgánica a la Licenciada ANDREA KARINA POLISZUK. ARTICULO 2º: La Licenciada POLISZUK deberá defender su tesis doctoral antes del 27/02/2029. ARTICULO 3º: Establecer como plazo máximo el 27/06/2028 para que la Licenciada POLISZUK solicite la designación de jurados de tesis o en su defecto una ampliación del plazo establecido en el artículo 2º de la presente resolución. ARTICULO 4º: Designar al Dr. Carlos Arturo Stortz como Consejero de Estudios de la Licenciada POLISZUK. ARTICULO 5º: Designar a la Dra. Marta Silvia Maier como Directora de Tesis de la Licenciada POLISZUK. ARTICULO 6º: Designar al Dr. Gabriel Ybarra como Co-Director de Tesis de la Licenciada POLISZUK. ARTICULO 7º: Aprobar el Tema y Plan de Tesis preparado para la Licenciada POLISZUK.				
13.22	EX-2022-05130069- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.22.1	ARTICULO 1º: Admitir en la Carrera de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en el área de Química Orgánica al Licenciado MARTÍN ALEJANDRO SCHWARZKOPF. ARTICULO 2º: El Licenciado SCHWARZKOPF deberá defender su tesis doctoral antes del 27/02/2029. ARTICULO 3º: Establecer como plazo máximo el 27/06/2028 para que el Licenciado SCHWARZKOPF solicite la designación de jurados de tesis o en su defecto una ampliación del plazo establecido en el artículo 2º de la presente resolución. ARTICULO 4º: Designar al Dr. Pablo Héctor Di Chenna, como Consejero de Estudios del Licenciado SCHWARZKOPF. ARTICULO 5º: Designar al Dr. Fernando Javier Durán como Director de Tesis del Licenciado SCHWARZKOPF. ARTICULO 6º: Designar al Dr. Galo Juan de Ávila Arturo Soler Illia como Co-Director de Tesis del Licenciado SCHWARZKOPF. ARTICULO 7º: Aprobar el Tema y Plan de Tesis preparado para el Licenciado SCHWARZKOPF. ARTICULO 8º: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de aprobada la presente Resolución, el Licenciado SCHWARZKOPF deberá presentar fotocopia de su título de grado.				
13.23	EX-2022-05155468- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.23.1	ARTICULO 1º: Admitir en la Carrera de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en el área de Ciencias Físicas al Licenciado RUFINO EUCLIDES JUNIOR VALLADARES TORREALBA. ARTICULO 2º: El Licenciado VALLADARES TORREALBA deberá defender su tesis doctoral antes del 27/02/2029.				

13.Comisión de Doctorado		Votación			
	ARTICULO 3º: Establecer como plazo máximo el 27/06/2028 para que el Licenciado VALLADARES TORREALBA solicite la designación de jurados de tesis o en su defecto una ampliación del plazo establecido en el artículo 2º de la presente resolución. ARTICULO 4º: Designar al Dr. Pablo Capuzzi como Consejero de Estudios del Licenciado VALLADARES TORREALBA. ARTICULO 5º: Designar a la Dra. Mónica Pickholz como Directora de Tesis del Licenciado VALLADARES TORREALBA. ARTICULO 6º: Aprobar el Tema y Plan de Tesis preparado para el Licenciado VALLADARES TORREALBA. ARTICULO 7º: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de aprobada la presente resolución, el Licenciado VALLADARES TORREALBA deberá presentar fotocopia de su título de grado legalizado por la Dirección General de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires. ARTICULO 8º: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de aprobada la presente resolución, el Licenciado VALLADARES TORREALBA deberá presentar fotocopia de su DNI argentino.				
13.24	EX-2022-05163352- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.24. 1	ARTICULO 1º: Admitir en la Carrera de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en el área de Química Inorgánica, Química Analítica y Química Física a la Licenciada NATALI CRISTINA TOLABA PACO. ARTICULO 2º: La Licenciada TOLABA PACO deberá defender su tesis doctoral antes del 27/02/2029. ARTICULO 3º: Establecer como plazo máximo el 27/06/2028 para que la Licenciada TOLABA PACO solicite la designación de jurados de tesis o en su defecto una ampliación del plazo establecido en el artículo 2º de la presente resolución. ARTICULO 4º: Designar al Dr. Federico Williams como Consejero de Estudios de la Licenciada TOLABA PACO. ARTICULO 5º: Designar al Dr. Juan Pellegrino como Director de Tesis de la Licenciada TOLABA PACO. ARTICULO 6º: Aprobar el Tema y Plan de Tesis preparado para la Licenciada TOLABA PACO. ARTICULO 7º: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de aprobada la presente Resolución, la Licenciada TOLABA PACO deberá presentar fotocopia de su título de grado.				
13.25	EX-2022-05209143- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.25. 1	Aprobar el Plan de Estudios preparado para el Licenciado JUAN MANUEL REY, compuesto por los siguientes cursos/materias: RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR EN QUIMICA ORGANICA. TEORIA Y APLICACIONES FCEN 3 puntos ESPECTROMETRIA DE MASA EN QUIMICA ORGANICA. FUNDAMENTOS Y APLICACIONES FCEN 2 puntos INTERACCIONES DÉBILES Y MATERIA BLANDA (EXCEP. ART. 6.5) FCEN 3 puntos SISTEMAS ELECTROQUÍMICOS DE ALMACENAMIENTO Y CONVERSIÓN DE ENERGÍA FCEN 3 puntos ELECTROQUÍMICA (PROCESOS DE ELECTRODO) (ART. 6.5) FCEN 5 puntos CRISTALOGRAFÍA: FUNDAMENTOS Y APLICACIONES FCEN 3 puntos				

Orden del día 27/02/2023

Sesión de Consejo Directivo

13.Comisión de Doctorado		Votación			
	COMPLEMENTOS DE CRISTALOGRAFÍA: RESOLUCIÓN ESTRUCTURAL DE PEQUEÑAS MOLÉCULAS POR DRX DE MONOCRISTAL FCEN 2 puntos Se deja constancia que la revisión del Plan de Estudios definitivo está sujeta al control, verificación y registro de las actas de examen correspondientes, por parte de la Dirección de Estudiantes y Graduados.				
13.26	EX-2022-05282038- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.26. 1	ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia del Dr. Pablo Balenzuela como miembro suplente de la Comisión de Doctorado representante del Departamento de Ciencias Físicas y agradecer su participación. ARTICULO 2º: Solicitar al Consejo Superior la designación del Dr. Gustavo J. Otero y Garzón como miembro suplente de la Comisión de Doctorado representante del Departamento de Ciencias Físicas.				
13.27	EX-2022-05401424- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.27. 1	Aprobar el Plan de Estudios Parcial preparado para el Ingeniero SEBASTIÁN LEONARDO ADUVIRI, compuesto por los siguientes cursos/materias: INTERACCIONES DEBILES Y MATERIA BLANDA (ART. 6.5) FCEN 3 puntos BIOINFORMATICA (EXCEP. ART. 6.5) FCEN 4 puntos BIOINFORMATICA AVANZADA FCEN 3 puntos FISICA BIOLOGICA FCEN 5 puntos Se deja constancia que la revisión del Plan de Estudios definitivo está sujeta al control, verificación y registro de las actas de examen correspondientes, por parte de la Dirección de Estudiantes y Graduados.				
13.28	EX-2022-05502293- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.28. 1	ARTICULO 1º: Admitir en la Carrera de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en el área de Ciencias Biológicas a la Licenciada ABRIL SAN MARTÍN. ARTICULO 2º: La Licenciada SAN MARTÍN deberá defender su tesis doctoral antes del 27/02/2029. ARTICULO 3º: Establecer como plazo máximo el 27/06/2028 para que la Licenciada SAN MARTÍN solicite la designación de jurados de tesis o en su defecto una ampliación del plazo establecido en el artículo 2º de la presente resolución. ARTICULO 4º: Designar al Dr. Pablo Cerdán como Consejero de Estudios de la Licenciada SAN MARTÍN. ARTICULO 5º: Designar al Dr. Marcelo Javier Yanovsky como Director de Tesis de la Licenciada SAN MARTÍN. ARTICULO 6º: Aprobar el Tema y Plan de Tesis preparado para la Licenciada SAN MARTÍN. ARTICULO 7º: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de aprobada la presente resolución, la Licenciada SAN MARTÍN deberá presentar fotocopia de su título de grado legalizado por la Dirección General de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.				
13.29	EX-2022-05503294- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.29. 1	ARTICULO 1º: Admitir en la Carrera de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Biológicas, a la Licenciada AGUSTINA LAURA LAFUENTE. ARTICULO 2º: La Licenciada LAFUENTE deberá defender su tesis doctoral antes del				

13.Comisión de Doctorado		Votación			
	27/02/2029. ARTICULO 3º: Establecer como plazo máximo el 27/06/2028 para que la Licenciada LAFUENTE solicite la designación de jurados de tesis o en su defecto una ampliación del plazo establecido en el artículo 2º de la presente resolución. ARTICULO 4º: Designar a la Dra. Alejandra Guberman como Consejera de Estudios de la Licenciada LAFUENTE. ARTICULO 5º: Designar al Dr. Diego Presman como Director de Tesis de la Licenciada LAFUENTE. ARTICULO 6º: Designar a la Dra. María Florencia Ogara como Directora Adjunta de Tesis de la Licenciada LAFUENTE. ARTICULO 7º: Aprobar el Tema y Plan de Tesis preparado para la Licenciada LAFUENTE. ARTICULO 8º: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de aprobada la presente Resolución, la Licenciada LAFUENTE deberá presentar fotocopia de su título de grado legalizado por la Dirección General de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires.				
13.30	EX-2022-05506242- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.30. 1	ARTICULO 1º: Admitir en la Carrera de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en el área de Ciencias Biológicas a la Licenciada VIOLETA MALEN OTAL. ARTICULO 2º: La Licenciada OTAL deberá defender su tesis doctoral antes del 27/02/2029. ARTICULO 3º: Establecer como plazo máximo el 27/06/2028 para que la Licenciada OTAL solicite la designación de jurados de tesis o en su defecto una ampliación del plazo establecido en el artículo 2º de la presente resolución. ARTICULO 4º: Designar, a modo de excepción, a la Dra. Piedad Cristiano como Consejera de Estudios de la Licenciada OTAL. ARTICULO 5º: Designar al Dr. Fernando Biganzoli como Director de Tesis de la Licenciada OTAL. ARTICULO 6º: Designar a la Dra. Alicia Moretto como Co-Directora de Tesis de la Licenciada OTAL. ARTICULO 7º: Aprobar el Tema y Plan de Tesis preparado para la Licenciada OTAL.				
13.31	EX-2022-05511385- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.31. 1	ARTICULO 1º: Admitir en la Carrera de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en el área de Química Inorgánica, Química Analítica y Química Física, al Ingeniero OSCAR EDUARDO CHURIO SILVERA. ARTICULO 2º: El Ingeniero CHURIO SILVERA deberá defender su tesis doctoral antes del 27/02/2029. ARTICULO 3º: Establecer como plazo máximo el 27/06/2028 para que el Ingeniero CHURIO SILVERA solicite la designación de jurados de tesis o en su defecto una ampliación del plazo establecido en el artículo 2º de la presente resolución. ARTICULO 4º: Designar al Dr. José Hodak como Consejero de Estudios del Ingeniero CHURIO SILVERA. ARTICULO 5º: Designar al Dr. Ezequiel De La Llave como Director de Tesis del Ingeniero CHURIO SILVERA.				

13.Comisión de Doctorado		Votación			
	ARTICULO 6º: Designar a la Dra. Verónica Sánchez como Co-Directora de tesis del Ingeniero CHURIO SILVERA. ARTICULO 7º: Aprobar el Tema y Plan de Tesis preparado para el Ingeniero CHURIO SILVERA.				
13.32	EX-2022-05511436- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.32. 1	ARTICULO 1º: Admitir en la Carrera de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en el área de Química Inorgánica, Química Analítica y Química Física a la Licenciada IVANA LOPEZ VALIÑO. ARTICULO 2º: La Licenciada LOPEZ VALIÑO deberá defender su tesis doctoral antes del 27/02/2029. ARTICULO 3º: Establecer como plazo máximo el 27/06/2028 para que la Licenciada LOPEZ VALIÑO solicite la designación de jurados de tesis o en su defecto una ampliación del plazo establecido en el artículo 2º de la presente resolución. ARTICULO 4º: Designar al Dr. Fabio Cukiernik como Consejero de Estudios de la Licenciada LOPEZ VALIÑO. ARTICULO 5º: Designar a la Dra. María Gabriela Lagorio como Directora de Tesis de la Licenciada LOPEZ VALIÑO. ARTICULO 6º: Designar a la Dra. Gabriela Cordón como Co-Directora de Tesis de la Licenciada LOPEZ VALIÑO. ARTICULO 7º: Aprobar el Tema y Plan de Tesis preparado para la Licenciada LOPEZ VALIÑO.				
13.33	EX-2022-05511577- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.33. 1	ARTICULO 1º: Admitir en la Carrera de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en el área de Química Inorgánica, Química Analítica y Química Física al Licenciado FREDDY ALEXANDER MARTÍNEZ ESPINOZA. ARTICULO 2º: El Licenciado MARTÍNEZ ESPINOZA deberá defender su tesis doctoral antes del 27/02/2029. ARTICULO 3º: Establecer como plazo máximo el 27/06/2028 para que el Licenciado MARTÍNEZ ESPINOZA solicite la designación de jurados de tesis o en su defecto una ampliación del plazo establecido en el artículo 2º de la presente resolución. ARTICULO 4º: Designar al Dr. Fernando Battaglini como Consejero de Estudios del Licenciado MARTÍNEZ ESPINOZA. ARTICULO 5º: Designar al Dr. Daniel Murgida como Director de Tesis del Licenciado MARTÍNEZ ESPINOZA. ARTICULO 6º: Designar a la Dra. Céline Marie Julie Brodeur Co-Directora de Tesis del Licenciado MARTÍNEZ ESPINOZA. ARTICULO 7º: Aprobar el Tema y Plan de Tesis preparado para el Licenciado MARTÍNEZ ESPINOZA				
13.34	EX-2022-05549961- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.34. 1	ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Dra. María Paula López Fernández como Directora de Tesis de la Licenciada MARÍA DANIELA CORREA.				

13.Comisión de Doctorado		Votación			
	ARTICULO 2º.- Designar al Dr. Humberto Fabio Causin como Director de Tesis de la Licenciada CORREA.				
13.35	EX-2022-05608675- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.35. 1	ARTICULO 1º: Admitir en la Carrera de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en el área de Ciencias Biológicas al Licenciado JUAN CRUZ BERÓN. ARTICULO 2º: El Licenciado BERÓN deberá defender su tesis doctoral antes del 27/02/2029. ARTICULO 3º: Establecer como plazo máximo el 27/06/2028 para que el Licenciado BERÓN solicite la designación de jurados de tesis o en su defecto una ampliación del plazo establecido en el artículo 2º de la presente resolución. ARTICULO 4º: Designar al Dr. Arturo Romano como Consejero de Estudios del Licenciado BERÓN. ARTICULO 5º: Designar al Dr. Rodrigo S. Fernández como Director de Tesis del Licenciado BERÓN. ARTICULO 6º: Designar a la Dra. Luz Bavassi como Co-Directora de Tesis del Licenciado BERÓN. ARTICULO 7º: Aprobar el Tema y Plan de Tesis preparado para el Licenciado BERÓN.				
13.36	EX-2022-05620885- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.36. 1	ARTICULO 1º: Admitir en la Carrera de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en el área de Química Orgánica a la Licenciada NORIELYS JOSÉ MERCEDES HERRERA RIVAS. ARTICULO 2º: La Licenciada HERRERA RIVAS deberá defender su tesis doctoral antes del 27/02/2029. ARTICULO 3º: Establecer como plazo máximo el 27/06/2028 para que la Licenciada HERRERA RIVAS solicite la designación de jurados de tesis o en su defecto una ampliación del plazo establecido en el artículo 2º de la presente resolución. ARTICULO 4º: Designar a la Dra. Marta Silva Maier como Consejera de Estudios de la Licenciada HERRERA RIVAS. ARTICULO 5º: Designar a la Dra. Valeria Pilar Careaga Quiroga como Directora de Tesis de la Licenciada HERRERA RIVAS. ARTICULO 6º: Designar a la Dra. Alejandra Fazio como Co-Directora de Tesis de la Licenciada HERRERA RIVAS. ARTICULO 7º: Aprobar el Tema y Plan de Tesis preparado para la Licenciada HERRERA RIVAS.				
13.37	EX-2022-05621262- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.37. 1	ARTICULO 1º: Admitir en la Carrera de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en el área de Química Biológica a la Licenciada NADIA CAROLINA MELILLO. ARTICULO 2º: La Licenciada MELILLO deberá defender su tesis doctoral antes del 27/02/2029. ARTICULO 3º: Establecer como plazo máximo el 27/02/2028 para que la Licenciada MELILLO solicite la designación de jurados de tesis o en su defecto una ampliación del plazo establecido en el artículo 2º de la presente resolución.				

Orden del día 27/02/2023

Sesión de Consejo Directivo

13.Comisión de Doctorado		Votación			
	ARTICULO 4º: Designar a la Dra. Rosanna Elizabeth Ramhorst como Consejera de Estudios de la Licenciada MELILLO. ARTICULO 5º: Designar a la Dra. Carolina Cristina Jancic como Directora de Tesis de la Licenciada MELILLO. ARTICULO 6º: Aprobar el Tema y Plan de Tesis preparado para la Licenciada MELILLO.				
13.38	EX-2022-05622024- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.38. 1	ARTICULO 1º: Admitir en la Carrera de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en el área de Química Orgánica al Licenciado LUIS EDUARDO RIVAS ROJAS. ARTICULO 2º: El Licenciado RIVAS ROJAS deberá defender su tesis doctoral antes del 27/02/2029. ARTICULO 3º: Establecer como plazo máximo el 27/06/2028 para que el Licenciado RIVAS ROJAS solicite la designación de jurados de tesis o en su defecto una ampliación del plazo establecido en el artículo 2º de la presente resolución. ARTICULO 4º: Designar a la Dra. Gabriela Myriam Cabrera como Consejera de Estudios del Licenciado RIVAS ROJAS. ARTICULO 5º: Designar al Dr. Fernando Javier Durán como Director de Tesis del Licenciado RIVAS ROJAS. ARTICULO 6º: Designar a la Dra. María Virginia Dansey como Co-Directora de Tesis del Licenciado RIVAS ROJAS. ARTICULO 7º: Aprobar el Tema y Plan de Tesis preparado para el Licenciado RIVAS ROJAS.				
13.39	EX-2022-05689477- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.39. 1	Incluir en el Plan de Estudios parcial preparado para el Licenciado NICOLAS MORANDO, los siguientes cursos/materias: INMUNOLOGIA BASICA Y APLICADA A LA SALUD FCEN 5 puntos PROGRAMACION Y ALGORITMOS EN BIOINFORMATICA AVANZADA FCEN 5 puntos Se deja constancia que la revisión del Plan de Estudios definitivo está sujeta al control, verificación y registro de las actas de examen correspondientes, por parte de la Dirección de Estudiantes y Graduados.				
13.40	EX-2022-05772933- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.40. 1	Aprobar el Plan de Estudios preparado para el Licenciado FEDERICO TOMÁS GÓMEZ, compuesto por los siguientes cursos/materias: CAMBIO CLIMATICO (ART. 6.5) FCEN 5 puntos MODELADO NUMERICO DE LA ATMOSFERA (EXCEP. ART. 6.5) FCEN 5 puntos PROCESOS ATMOSFERICOS DE GRAN ESCALA (EXCEP. ART. 6.5) FCEN 5 puntos PALEO Y NEOCLIMA (EXCEP. ART. 6.5) FCEN 5 puntos Se deja constancia que la revisión del Plan de Estudios definitivo está sujeta al control, verificación y registro de las actas de examen correspondientes, por parte de la Dirección de Estudiantes y Graduados.				
13.41	EX-2022-05773477- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.41.	ARTICULO 1º: Admitir en la Carrera de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en el				

13.Comisión de Doctorado		Votación			
1	área de Ciencias de la Atmósfera y los Océanos al Licenciado TOMÁS MARCOS. ARTICULO 2º: El Licenciado MARCOS deberá defender su tesis doctoral antes del 27/02/2029. ARTICULO 3º: Establecer como plazo máximo el 27/06/2028 para que el Licenciado MARCOS solicite la designación de jurados de tesis o en su defecto una ampliación del plazo establecido en el artículo 2º de la presente resolución. ARTICULO 4º: Designar al Dr. Claudio Ménendez como Consejero de Estudios del Licenciado MARCOS. ARTICULO 5º: Designar al Dr. Alejandro de la Torre como Director de Tesis del Licenciado MARCOS. ARTICULO 6º: Designar Dr. Pedro Alexander como Co-Director de Tesis del Licenciado MARCOS. ARTICULO 7º: Aprobar el Tema y Plan de Tesis preparado para el Licenciado MARCOS.				
13.42	EX-2022-05773649- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.42.1	Dejar sin efecto la RES de CD N° 0340/2021.				
13.43	EX-2022-05775775- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.43.1	ARTICULO 1º: Admitir en la Carrera de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en el área de Química Orgánica, al Licenciado ESTEBAN BODMER. ARTICULO 2º: El Licenciado BODMER deberá defender su tesis doctoral antes del 27/02/2029. ARTICULO 3º: Establecer como plazo máximo el 27/06/2028 para que el Licenciado BODMER solicite la designación de jurados de tesis o en su defecto una ampliación del plazo establecido en el artículo 2º de la presente resolución. ARTICULO 4º: Designar a la Dra. Adriana Andrea Kolender, como Consejera de Estudios del Licenciado BODMER. ARTICULO 5º: Designar a la Dra. María Carla Marino como Directora de Tesis del Licenciado BODMER. ARTICULO 6º: Aprobar el Tema y Plan de Tesis preparado para el Licenciado BODMER. ARTICULO 7º: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de aprobada la presente Resolución, el Licenciado BODMER deberá presentar fotocopia de su título de grado.				
13.44	EX-2022-05933889- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.44.1	Aprobar el Plan de Estudios parcial preparado para el Licenciado LUCAS GABRIEL CANTARUTTI, compuesto por los siguientes cursos/materias: COSMOLOGIA FCEN 5 puntos TEORIA CUANTICA DE CAMPOS FCEN 5 puntos ASTROFISICA FCEN 5 puntos SISTEMAS DINAMICOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADOS AL MODELADO DE DATOS FCEN 2 puntos Se deja constancia que la revisión del Plan de Estudios definitivo está sujeta al control, verificación y registro de las actas de examen correspondientes, por parte de la Dirección de Estudiantes y Graduados.				
13.45	EX-2022-05984403- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	

13.Comisión de Doctorado		Votación			
					Resultado
13.45. 1	ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia de la Dra. María Dolores De'Nobili como Directora Adjunta de Tesis del Ingeniero ENZO FERNANDO ZUKOWSKI. ARTICULO 2º: Designar a la Dra. María Florencia Basanta como Directora Adjunta de Tesis del Ingeniero ZUKOWSKI				
13.46	EX-2022-05988862- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.46. 1	ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia de la Dra. Mariana Bermúdez Moretti como Consejera de Estudios de la Licenciada MARÍA CLARA ORTOLA MARTÍNEZ. ARTICULO 2º: Designar a la Dra. Paula Tribelli como Consejera de Estudios de Tesis de la Licenciada MARÍA CLARA ORTOLA MARTÍNEZ.				
13.47	EX-2022-06054298- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.47. 1	Aprobar el Plan de Estudios preparado para la Licenciada SOFÍA BRUNI, compuesto por los siguientes cursos/materias: SEMINARIOS DE FISILOGIA Y BIOQUIMICA ENDOCRINA FCEN 5 puntos CURSO SOBRE ANIMALES DE LABORATORIO FCEN 3 puntos ESCUELA DE GENOMICA CLINICA. DE LOS DATOS DE NGS AL DIAGNOSTICO FCEN 3 puntos CANCER: DE LA INVESTIGACION BASICA A LA CLINICA FCEN 5 puntos DE LA MESADA AL CITOMETRO. OPTIMIZACION DE LA INMUNOCITOMETRIA DE FLUJO MULTICOLORIMETRICA Y CELL - SORTING FFYB 1 punto INTRODUCCION AL ESTUDIO DE CELULA MADRE Y APLICACIONES CLINICAS FFYB 3 puntos Se deja constancia que la revisión del Plan de Estudios definitivo está sujeta al control, verificación y registro de las actas de examen correspondientes, por parte de la Dirección de Estudiantes y Graduados.				
13.48	EX-2022-06223102- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.48. 1	Designar a la Dra. María Berta Pozzi como Directora Adjunta de Tesis de la Licenciada MELINA MAGALNIK.				
13.49	EX-2022-06282668- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.49. 1	ARTÍCULO 1º: Aprobar el nuevo curso de posgrado Introducción a las Ciencias Sociales para Carreras de Ciencias Exactas y Naturales de 60 horas de duración, que será dictado por los Dres. Daniel Feierstein y Rodrigo Castro con la colaboración de las Dras. Malena Silveyra y Ludmila Schneider. ARTÍCULO 2º: Aprobar el programa del curso de posgrado Introducción a las Ciencias Sociales para Carreras de Ciencias Exactas y Naturales que como anexo forma parte de la presente Resolución, para su dictado en el primer cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 3º: Aprobar un puntaje máximo de tres (3) puntos para la Carrera del Doctorado. ARTÍCULO 4º: Establecer que el presente curso no será arancelado (CATEGORÍA 1). ARTÍCULO 5º: Disponer que, de no mediar modificaciones en el programa, la carga horaria y el arancel, el presente Curso de Posgrado tendrá una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de la presente Resolución.				
13.50	EX-2022-06368575- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.50. 1	Incluir en el Plan de Estudios parcial preparado para el Licenciado JAVIER ESTEBAN				

13.Comisión de Doctorado		Votación			
	PIMAS, el siguiente curso/materia: ARQUITECTURA DE APLICACIONES WEB FCEN 4 puntos Se deja constancia que la revisión del Plan de Estudios definitivo está sujeta al control, verificación y registro de las actas de examen correspondientes, por parte de la Dirección de Estudiantes y Graduados.				
13.51	EX-2022-06409866- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.51.1	Incluir en el Plan de Estudios parcial preparado para la Licenciada MARIA SOLEDAD TREFFINGER CIENFUEGOS, el siguiente curso/materia: INTERACCIONES ENTRE BIOMOLECULAS HERRAMIENTAS TEORICAS Y EXPERIMENTALES PARA SU ESTUDIO FFYB 1 punto Se deja constancia que la revisión del Plan de Estudios definitivo está sujeta al control, verificación y registro de las actas de examen correspondientes, por parte de la Dirección de Estudiantes y Graduados.				
13.52	EX-2022-06564858- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.52.1	Aprobar el Plan de Estudios preparado para el Licenciado FEDERICO ULISES BARRERA LEMARCHAND, compuesto por los siguientes cursos/materias: SEMINARIOS DE NEUROCIENCIA COMPUTACIONAL (ART. 6.5) FCEN 4 puntos METODOS ESTADISTICOS AVANZADOS EN TRATAMIENTO DE DATOS FCEN 3 puntos ESTADISTICA EN FISICA EXPERIMENTAL (EXCEP. ART. 6.5) FCEN 5 puntos TEMAS DE ECONOMIA DEL COMPORTAMIENTO FCEN 1 punto TOMA DE DECISIONES FCEN 4 puntos CIENCIA DE DATOS R: HERRAMIENTAS AVANZADAS EN ANALISIS ESTADISTICO FCEN 3 puntos Se deja constancia que la revisión del Plan de Estudios definitivo está sujeta al control, verificación y registro de las actas de examen correspondientes, por parte de la Dirección de Estudiantes y Graduados.				
13.53	EX-2022-06565329- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.53.1	Aprobar el Plan de Estudios preparado para el Licenciado MARIANO RUBEN CABABIE, compuesto por los siguientes cursos/materias: FISICA Y ASTROFISICA DE NEUTRINOS (ART. 6.5) FCEN 2 puntos ESTADISTICA EN FISICA EXPERIMENTAL (EXCEP. ART. 6.5) FCEN 5 puntos METODOS ESTADISTICOS AVANZADOS EN TRATAMIENTO DE DATOS FCEN 3 puntos DINAMICA DE LA ALTA ATMOSFERA FCEN 5 puntos FOTOSENSORES SEMICONDUCTORES UNS 3 puntos 12AVA ESCUELA ESTIVAL INTERNACIONAL DE NEUTRINOS FERMI NAL 2 puntos Se deja constancia que la revisión del Plan de Estudios definitivo está sujeta al control, verificación y registro de las actas de examen correspondientes, por parte de la Dirección de Estudiantes y Graduados.				
13.54	EX-2022-06568046- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.54.1	ARTICULO 1º: Dejar sin efecto el Art. 2 de la Res. CD N° 2763/22. ARTICULO 2º: Establecer como plazo máximo el 05/04/2025 para que la Licenciada MARIA SOLEDAD MORALES VOLOSIN solicite la Designación de Jurados.				
13.55	EX-2022-06680951- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.55.1	ARTÍCULO 1º: Aprobar el nuevo curso de posgrado Relatividad General Avanzada: Agujeros Negros y Sistemas Binarios de 42 horas de duración, que será dictado por los Dres. Fernando Yunes y Diana López Nacir.				

13.Comisión de Doctorado		Votación			
	ARTÍCULO 2°: Aprobar el programa del curso de posgrado Relatividad General Avanzada: Agujeros Negros y Sistemas Binarios que como anexo forma parte de la presente Resolución, para su dictado en el primer cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 3°: Aprobar un puntaje máximo de dos (2) puntos para la Carrera del Doctorado. ARTÍCULO 4°: Establecer que el presente curso no será arancelado (CATEGORÍA 1). ARTÍCULO 5°: Disponer que, de no mediar modificaciones en el programa, la carga horaria y el arancel, el presente Curso de Posgrado tendrá una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de la presente Resolución.				
13.56	EX-2022-06699421- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.56. 1	Aprobar el Plan de Estudios preparado para el Licenciado MATÍAS AGUSTÍN MACHADO, compuesto por los siguientes cursos/materias: ECOLOGIA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS FCEN 5 puntos PALINOESTRATIGRAFIA FCEN 5 puntos MODELOS LINEALES GENERALES Y MIXTOS FCEN 3 puntos MODELOS LINEALES GENERALIZADOS Y MIXTOS FCEN 2 puntos ESTRATIGRAFIA FCEN 4 puntos ECOLOGIA MATEMATICA: PRINCIPIOS Y APLICACIONES FCEN 2 puntos Se deja constancia que la revisión del Plan de Estudios definitivo está sujeta al control, verificación y registro de las actas de examen correspondientes, por parte de la Dirección de Estudiantes y Graduados.				
13.57	EX-2022-06701287- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.57. 1	ARTÍCULO 1°: Otorgar una ampliación de dos (2) años, en el plazo establecido para la defensa de la Geóloga LUZ AMPARO OROZCO BERNAL a partir del 05/08/2023 ARTÍCULO 2°: Establecer como plazo máximo 05/12/2022 para que la Geóloga OROZCO BERNAL solicite la Designación de Jurados.				
13.58	EX-2022-06773211- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.58. 1	Aprobar el Plan de Estudios preparado para la Licenciada LIZA JAMAICA SCHIAVI EHRENSHAUS, compuesto por los siguientes cursos/materias: BASES FISIOLÓGICAS Y MOLECULARES DEL PROCESO DE FERTILIZACIÓN. APLICACIÓN AL DIAGNÓSTICO ANDROLÓGICO (ART. 6.5) IBYME 2 puntos FUNDAMENTOS DE R EN BIOLOGÍA FCEN 1.5 puntos BIOINFORMÁTICA FCEN 4 puntos BIOQUÍMICA DE MODIFICACIONES POST TRADUCCIONALES FCEN 5 puntos CURSO SOBRE ANIMALES DE LABORATORIO FCEN 3 puntos SEMINARIOS DE FISIOLÓGICA Y BIOQUÍMICA ENDOCRINA FCEN 5 puntos Se deja constancia que la revisión del Plan de Estudios definitivo está sujeta al control, verificación y registro de las actas de examen correspondientes, por parte de la Dirección de Estudiantes y Graduados.				
13.59	EX-2022-06773930- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.59. 1	Aprobar el Plan de Estudios preparado para la Médica LAURA CAMILA LOZANO CALDERÓN, compuesto por los siguientes cursos/materias: GENÉTICA Y ECOLOGÍA MOLECULAR I FCEN 2 puntos GENÉTICA Y ECOLOGÍA MOLECULAR II FCEN 3 puntos TÓPICOS DE VIROLOGÍA MOLECULAR FCEN 5 puntos				

13.Comisión de Doctorado		Votación			
	ANÁLISIS MULTIVARIADOS EN R APLICADOS A ECOLOGÍA, GENÉTICA Y EVOLUCIÓN FCEN 2 puntos HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE ÁCIDOS NUCLEICOS Y PROTEÍNAS FCEN 3 puntos CURSO TEÓRICO – PRÁCTICO SOBRE ANÁLISIS FILOGENÉTICO DE VIRUS (Art. 6.5) FFyB 2 puntos FUNDAMENTOS DE QPCR Y RT-QPCR Y SUS APLICACIONES EN ECOLOGÍA MICROBIANA AAM 2 puntos APLICACIONES DE LA SECUENCIACIÓN DE NUEVA GENERACIÓN PARA EL ESTUDIO DE ENFERMEDADES HUMANAS Y ANIMALES EMERGENTES Y DESATENDIDAS (Excep.Art. 6.5) INTA 2 puntos Se deja constancia que la revisión del Plan de Estudios definitivo está sujeta al control, verificación y registro de las actas de examen correspondientes, por parte de la Dirección de Estudiantes y Graduados.				
13.60	EX-2022-06798334- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.60. 1	ARTÍCULO 1º: Admitir en la Carrera de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en el área de Ciencias Biológicas a la Licenciada VIOLETA LÓPEZ SONNABEND. ARTÍCULO 2º: La Licenciada LÓPEZ SONNABEND deberá defender su tesis doctoral antes del 27/02/2029. ARTÍCULO 3º: Establecer como plazo máximo el 27/02/2028 para que la Licenciada LÓPEZ SONNABEND solicite la designación de jurados de tesis o en su defecto una ampliación del plazo establecido en el artículo 2º de la presente resolución. ARTÍCULO 4º: Designar al Dr. Daniel Tomsic como Consejero de Estudios de la Licenciada LÓPEZ SONNABEND. ARTÍCULO 5º: Designar al Dr. Alejandro Schinder como Director de Tesis de la Licenciada LÓPEZ SONNABEND. ARTÍCULO 6º: Aprobar el Tema y Plan de Tesis preparado para la Licenciada LÓPEZ SONNABEND. ARTÍCULO 7º: Se deja constancia que dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de aprobada la presente resolución, la Licenciada LÓPEZ SONNABEND deberá presentar fotocopia de su título de grado.				
13.61	EX-2022-06798530- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.61. 1	ARTÍCULO 1º: Aprobar el nuevo curso de posgrado Tópicos de Ecuaciones Diferenciales con Retardo de 96 horas de duración, que será dictado por el Dr. Pablo Amster. ARTÍCULO 2º: Aprobar el programa del curso de posgrado Tópicos de Ecuaciones Diferenciales con Retardo que como anexo forma parte de la presente Resolución, para su dictado en el segundo cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 3º: Aprobar un puntaje máximo de cuatro (4) puntos para la Carrera del Doctorado. ARTÍCULO 4º: Establecer que el presente curso no será arancelado (CATEGORÍA 1). ARTÍCULO 5º: Disponer que, de no mediar modificaciones en el programa, la carga horaria y el arancel, el presente Curso de Posgrado tendrá una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de la presente Resolución.				
13.62	EX-2022-06799303- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.62. 1	ARTÍCULO 1º: Aprobar el nuevo curso de posgrado Teoría de Tiempos de Mezcla en Cadenas de Markov de 96 horas de duración, que será dictado por la Dra. Inés				

13.Comisión de Doctorado		Votación			
	Armendaris. ARTÍCULO 2°: Aprobar el programa del curso de posgrado Teoría de Tiempos de Mezcla en Cadenas de Markov que como anexo forma parte de la presente Resolución, para su dictado en el segundo cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 3°: Aprobar un puntaje máximo de cuatro (4) puntos para la Carrera del Doctorado. ARTÍCULO 4°: Establecer que el presente curso no será arancelado (CATEGORÍA 1). ARTÍCULO 5°: Disponer que, de no mediar modificaciones en el programa, la carga horaria y el arancel, el presente Curso de Posgrado tendrá una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de la presente Resolución.				
13.63	EX-2022-06916975- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.63. 1	Incluir en el Plan de Estudios parcial preparado para el Licenciado RODRIGO ANTONIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, los siguientes cursos/materias: PROCESAMIENTO DE DATOS EN RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR FCEN 2 puntos POLIMEROS I (POLIMEROS SINTETICOS) FCEN 5 puntos CROMATOGRAFIA LIQUIDA DE ALTA RESOLUCION FCEN 2 puntos Se deja constancia que la revisión del Plan de Estudios definitivo está sujeta al control, verificación y registro de las actas de examen correspondientes, por parte de la Dirección de Estudiantes y Graduados.				
13.64	EX-2022-07040996- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.64. 1	ARTÍCULO 1°: Aprobar el nuevo curso de posgrado Tópicos de Reescritura, Cálculo-Lambda y Tipos de 64 horas de duración, que será dictado por el Dr. Pedro Barembaum. ARTÍCULO 2°: Aprobar el programa del curso de posgrado Tópicos de Reescritura, Cálculo-Lambda y Tipos que como anexo forma parte de la presente Resolución, para su dictado en el segundo cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 3°: Aprobar un puntaje máximo de tres (3) puntos para la Carrera del Doctorado. ARTÍCULO 4°: Establecer que el presente curso no será arancelado (CATEGORÍA 1). ARTÍCULO 5°: Disponer que, de no mediar modificaciones en el programa, la carga horaria y el arancel, el presente Curso de Posgrado tendrá una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de la presente Resolución.				
13.65	EX-2022-07083046- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.65. 1	ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictado del curso de posgrado Glicobiología (DOC8800398) de 60 horas de duración, que será dictado por las Dras. María Laura Uhrig y Alicia Couto con la colaboración de la Dra. Malena Landoni. ARTÍCULO 2°: Aprobar el programa del curso de posgrado Glicobiología (DOC8800398) que como anexo forma parte de la presente Resolución, para su dictado en el tercer bimestre de 2023. ARTÍCULO 3°: Aprobar un puntaje máximo de tres (3) puntos para la Carrera del Doctorado. ARTÍCULO 4°: Aprobar un arancel de CATEGORÍA 3 estableciendo que dicho arancel estará sujeto a los descuentos y exenciones estipulados mediante la Resolución CD N° 1072/19. Disponer que los fondos recaudados ingresen en la cuenta presupuestaria habilitada para tal fin, y sean utilizados de acuerdo a la Resolución 072/03.				

13.Comisión de Doctorado		Votación			
	ARTÍCULO 5°: Disponer que, de no mediar modificaciones en el programa, la carga horaria y el arancel, el presente Curso de Posgrado tendrá una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de la presente Resolución.				
13.66	EX-2022-07113199- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.66. 1	ARTÍCULO 1°: Aprobar el nuevo curso de posgrado Aprendizaje por Refuerzo Profundo de 96 horas de duración, que será dictado por la Dra. Marta Mejail con la colaboración de los Dres. Julio Jacobo Berlles y Daniel Acevedo ARTÍCULO 2°: Aprobar el programa del curso de posgrado Aprendizaje por Refuerzo Profundo que como anexo forma parte de la presente Resolución, para su dictado en el segundo cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 3°: Aprobar un puntaje máximo de cuatro (4) puntos para la Carrera del Doctorado. ARTÍCULO 4°: Establecer que el presente curso no será arancelado (CATEGORÍA 1). ARTÍCULO 5°: Disponer que, de no mediar modificaciones en el programa, la carga horaria y el arancel, el presente Curso de Posgrado tendrá una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de la presente Resolución.				
13.67	EX-2022-07113226- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.67. 1	ARTÍCULO 1°: Aprobar el nuevo curso de posgrado Introducción al Aprendizaje Automático de 85 horas de duración, que será dictado por el Dr. Pablo Brusco con la colaboración del Dr. Matías López y Rosenfeld ARTÍCULO 2°: Aprobar el programa del curso de posgrado Introducción al Aprendizaje Automático que como anexo forma parte de la presente Resolución, para su dictado en el primer cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 3°: Aprobar un puntaje máximo de cuatro (4) puntos para la Carrera del Doctorado. ARTÍCULO 4°: Establecer que el presente curso no será arancelado (CATEGORÍA 1). ARTÍCULO 5°: Disponer que, de no mediar modificaciones en el programa, la carga horaria y el arancel, el presente Curso de Posgrado tendrá una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de la presente Resolución.				
13.68	EX-2022-07200825- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.68. 1	ARTÍCULO 1°: Otorgar una ampliación de un (1) año, en el plazo establecido para la defensa para el Químico FRANCO ANDRÉS ARIAS ILABACA a partir del 03/10/2023. ARTÍCULO 2°: Establecer como plazo máximo el 03/02/2023 para que el Químico ARIAS ILABACA solicite Designación de Jurados				
13.69	EX-2022-07209975- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.69. 1	ARTÍCULO 1°: Aprobar el nuevo curso de posgrado Climatología Sinóptica: Métodos y Aplicaciones en el sur de Sudamérica de 80 horas de duración, que será dictado por las Dras. María Laura Bettolli y Moira Doyle. ARTÍCULO 2°: Aprobar el programa del curso de posgrado Climatología Sinóptica: Métodos y Aplicaciones en el sur de Sudamérica que como anexo forma parte de la presente Resolución, para su dictado en el primer cuatrimestre de 2023.				

13.Comisión de Doctorado		Votación			
	ARTÍCULO 3°: Aprobar un puntaje máximo de cuatro (4) puntos para la Carrera del Doctorado. ARTÍCULO 4°: Establecer un arancel de CATEGORÍA 3 estableciendo que dicho arancel estará sujeto a los descuentos y exenciones estipulados mediante la Resolución CD N° 1072/19. Disponer que los fondos recaudados ingresen en la cuenta presupuestaria habilitada para tal fin, y sean utilizados de acuerdo a la Resolución 072/03. ARTÍCULO 5°: Disponer que de no mediar modificaciones en el programa, la carga horaria y el arancel, el presente Curso de Posgrado tendrá una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de la presente Resolución				
13.70	EX-2022-07224165- -UBA-DMESA#FCEN	AF	NG	AB	Resultado
13.70. 1	ARTÍCULO 1°: Aprobar el nuevo curso de posgrado De las Tablillas a las Tabletas: una Revisita Histórica de la Resolución de Problemas Matemáticos para Repensar la Enseñanza de 96 horas de duración, que será dictado por el Mg. Fernando Bifano con la colaboración de la Dra. Verónica Cambriglia y los Profesores Fabian Gómez y Enrique Di Rico. ARTÍCULO 2°: Aprobar el programa del curso de posgrado De las Tablillas a las Tabletas: una Revisita Histórica de la Resolución de Problemas Matemáticos para Repensar la Enseñanza que como anexo forma parte de la presente Resolución, para su dictado en el primer cuatrimestre de 2023. ARTÍCULO 3°: Aprobar un puntaje máximo de cuatro (4) puntos para la Carrera del Doctorado. ARTÍCULO 4°: Establecer que el presente curso no será arancelado (CATEGORÍA 1). ARTÍCULO 5°: Disponer que, de no mediar modificaciones en el programa, la carga horaria y el arancel, el presente Curso de Posgrado tendrá una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de la presente Resolución.				

Orden del día 27/02/2023
Sesión de Consejo Directivo

14.Proyectos sobre Tablas		Votación			
		AF	NG	AB	Resultado
		AF	NG	AB	Resultado
		AF	NG	AB	Resultado
		AF	NG	AB	Resultado
		AF	NG	AB	Resultado
		AF	NG	AB	Resultado
		AF	NG	AB	Resultado
		AF	NG	AB	Resultado
		AF	NG	AB	Resultado
		AF	NG	AB	Resultado